

1 **ACTA SESIÓN ORDINARIA MU-CM-ACTA-030-2024.** -----  
2 Acta número treinta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por El  
3 Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con trece  
4 minutos del 05 de setiembre de 2024, llevada a cabo de manera presencial, en  
5 las instalaciones de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal; presidida por  
6 Adilia Reyes Calero presidenta del Concejo Municipal, con la asistencia de los  
7 siguientes miembros: -----  
8 **PRESIDENTE MUNICIPAL** Adilia Reyes Calero. -----  
9 **VICEPRESIDENTE MUNICIPAL** Luis Wilberto Tenorio García. -----  
10 **SECRETARIA MUNICIPAL** Liseth Fca. Vega López. -----  
11 **REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)** Victor Campos Bolaños, Marcianeth  
12 Reyes Noguera, Juan J. Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Luis W. Tenorio  
13 García, Francisca Ortiz Chevez, Adilia Reyes Calero. -----  
14 **-REGIDORES SUPLENTE**s Ricardo Sagot Bejarano, Alfredo Lara Parrales,  
15 Cinthya Pérez Báez, Carlos Martínez Taleno, Mariana Briones Olivares. -----  
16 **SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)** Jose A. Amador Morales, Alexander  
17 Oporto Pizarro, Noemy Cascante Hernández, Ligia Cárdenas Murillo, Orlando  
18 Mora Villalobos, Digna Espinoza Romero, Mayra C. Potoy Chavez. -----  
19 **SÍNDICOS SUPLENTE**s Alfredo Cabezas Badilla, Luis D. Salgado Salgado. --  
20 **ALCALDE A.I. MUNICIPAL** Jorge Mario González Torres. -----  
21 **Ausentes con justificados:** -----  
22 **Ausentes sin justificación:** Angie Valeria García Navarrete, Laura J. Corea  
23 García, Zaida Ma. Brown Martínez, Marlene Chaverri Barrantes, Marlene Alfaro  
24 García, Lisbeth Navarrete Rodríguez, Rafael A. Romero Carrillo. -----  
25 **Invitados:** No los hay. -----  
26 **ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----  
27 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----  
28 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.** -----  
29 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----  
30 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES.** -----  
31 **ARTÍCULO VI. INFORME DE COMISIONES.** -----  
32 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.** -----  
33 **ARTÍCULO VIII. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.** -----  
34 **ACUERDO 1.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
35 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio García,  
36 Raquel Cascante Alanís, Victor Campos Bolaños, Marcianeth Reyes Noguera,

1 Juan J. Segura Lobo, Francisca Ortíz Chevez ACUERDAN dar por Aprobada la  
2 agenda del día. APROBADO -----

3 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

4 **INCISO 01. Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, si alguno tiene  
5 observaciones, por favor. -----

6 **Sr. Luis W. Tenorio García**, pág., 3, línea 23 “no sabemos”, pág. 4, línea 20  
7 “que no se pongan bélico”, pág., 5, línea 25 “cédula jurídica”, pág. 7, línea 1 “si  
8 se le da forma se piensa a futuro”. -----

9 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, pág. 9, línea 32 “con  
10 personas con discapacidad”. -----

11 **ACUERDO 2.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
12 (as) propietarios (as) presentes: Raquel Cascante Alanís, Adilia Reyes Calero,  
13 Juan J. Segura Lobo, Víctor Campos Bolaños, Francisca Ortíz Chevez, Luis W.  
14 Tenorio García, Marcianeth Reyes Noguera ACUERDAN al no haber más  
15 observaciones ni recomendaciones dar por aprobada el Acta No. 0029 – 2024,  
16 de la sesión ordinaria del pasado jueves veintinueve de agosto de dos mil  
17 veinticuatro. APROBADA. -----

18 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.** -----

19 **INCISO 01.** Sra. Adilia Reyes Calero - Presidencia Municipal procede a realizar  
20 el proceso de juramentación de miembros de Juntas de Educación y Juntas  
21 Administrativas de centros educativos. -----

22 **Junta Educación Esc. Río Negro:** David Porras Zamora, Jose Verny Rojas  
23 Prendas, Shirley Fallas Vega, Zoraida Cruz Obregón, Fausto Contreras Gallo. -  
24 **Junta Educación Esc. Birmania:** David Isai Menjivar Moreno, Leticia Umaña  
25 Calero, Yorleny Ramos Martínez. -----

26 **Junta Educación Esc. Cartago Sur:** Javier Baltodano Silva. -----

27 **Junta Educación Esc. Los Jazmines:** Shelya Karina Leiva, Jose Adan Castillo  
28 Reyes, Marlene Porras Fallas, Ronny Rodríguez Castillo, Marilyn Segura  
29 Vargas. -----

30 **Junta de Educación Esc. Miramar:** Maynor Salgado Jarquín, Concepción  
31 Potoy Ortiz. -----

32 **Junta Educación Esc. San Fernando:** Silvia Silva Zapata, Damaris Rodríguez  
33 Bolaños. -----

34 **Junta de Educación Esc. El Encanto:** No se presenta la juramentación virtual  
35 por problemas de cámara (vídeo). -----

36 **Junta de Educación Esc. IDA San Luis:** Grettel Castillo Ponce – 5 0305 0786,  
37 Gustavo Adolfo Morales Meléndez – 5 0396 0378, David Noguera Bustos – 5

1 0256 0152, David Cano Lara – 2 0516 0612, Lisbeth Camacho Valencia – 2  
2 0676 0540. -----

3 **Junta de Educación Esc. San Antonio – Aguas Claras:** Melina Vanesa  
4 Artavia Trejos – 2 0815 0041. -----

5 **INCISO 02.** Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal, cede espacio a la  
6 Sra. Rebeca Castillo – Trabajadora Social del Ministerio de Salud, quien se  
7 presenta para hacer presentación: iniciativa ciudades amigables adultas  
8 mayores y discapacidad. -----

9 **NOTA:** Sr. Jorge Mario González T – Alcalde a.i. Municipal, indica que se retira  
10 de la sesión al ser las 10:30 a.m. ya que, debe de estar en reunión virtual con  
11 el área técnica de geología y minas para ver la situación de los areneros. -----

12 **Sra. Rebeca Castillo – Trabajadora Social Ministerio de Salud:** Es una  
13 iniciativa que se viene desarrollando desde hace varios años, viene de la  
14 Organización Mundial de la Salud, hay más de 1500 ciudades amigables y CR  
15 en centro américa es el único que se encuentra en el sistema y de ahí solo  
16 participan solo 32 cantones, y algunas de las municipalidades que han dado  
17 este paso, y de la zona norte solo esta San Carlos, si se aprueba hoy esta  
18 iniciativa serían el 2do cantón en formar parte a nivel de la región Huetar norte.

19 **NOTA:** Procede a realizar exposición, presentación digital. -----  
20 El síndico de Dos Ríos Sr. Julio Vílchez Hernández ingresa a la sesión al ser  
21 las 10:00 a.m. -----

22 **Sr. Diego Montero - UGSE,** el año pasado se nombró por un tiempo a una  
23 persona para atención de la persona adulta mayor y con discapacidad, tuvimos  
24 ese acompañamiento, fue por servicios especiales, era por un tiempo limitado,  
25 al final la estrategia que se trata de continuar es que desde la OFIM se de apoyo  
26 a la persona adulta mayor, con Rebeca se ha estado viendo el tema de la  
27 persona adulta mayor, integrar y asimilar la lamentable inversión de la pirámide,  
28 esto comparado con los censos que se han estado haciendo, esto transcende  
29 a al IUTGV por el tema de las aceras, esto por comunidades inclusivas donde  
30 se permita caminar, hay mucho trecho que recorrer, Upala dentro de las  
31 comunidades amigables se requiere la aprobación del concejo para inscribirnos  
32 y continuar con los siguientes pasos y de ahí hay un diagnostico cantonal,  
33 actualmente en la zona norte solo San Carlos, esto posiciona a Upala a nivel  
34 internacional por los encuentros que se hacen a nivel latinoamericano. -----

35 **Sr. Víctor Campos Bolaños – Regidor Propietario,** eso se tiene un sistema  
36 de control, el ministerio es el que menos cumple, puede ser denunciado en ese  
37 momento si tenemos ese convenio con ustedes. -----

1 **Sra. Rebeca Castillo – Ministerio de Salud**, eso se hace con la contraloría de  
2 servicios independiente del servicio, que nosotros nos comprometemos a favor  
3 de la persona adulta mayor como Municipalidad, la movilidad en el cantón que  
4 es algo necesario. -----

5 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, dentro de las  
6 proyecciones que ustedes tienen he estado echando vistazo al presupuesto y  
7 me hubiera gustado ver en el presupuesto más de la JVC, los proyectos de la  
8 JVC en aceras ya que se habla de adultos mayores, hay carreteras, hay  
9 puentes, entonces no vi aceras, esto sería bueno considerar ustedes que están  
10 trabajando en el tema de adultos mayores, eso abarca a esas personas. -----

11 **Sr. Diego Montero - UGSE**, lo clave es trabajarlo y queda pendiente con el  
12 promotor de la UTGV, no son solo calles, asfalto también está ese componente,  
13 la tendencia mundial es lo que está en la plaza feria la que tiene las líneas en el  
14 centro para personas con discapacidad visual, eso es lo que se ha tratado de  
15 impulsar en la unidad internacional con el tema de la caminabilidad. -----

16 **Sra. Mariana Briones Olivares – Regidora Suplente**, se habla de aceras pero  
17 a donde a nivel de cantón, porque adultos mayores sabemos en todos los  
18 distritos unos con más necesidades que otros pero las aceras son  
19 indispensables en todos los distritos, máxime que el tráfico es bastante, en  
20 Aguas Claras en la cabecera se maneja mucha gente, niños, adultos mayores  
21 pero no hay aceras, que son rutas nacionales estoy de acuerdo pero pienso que  
22 con injerencia del concejo se puedan tomar en cuenta los demás distritos, donde  
23 están las escuelas, centros diurnos, los adultos mayores no pueden caminar por  
24 la calle, me gustaría saber si han pensado en los demás distritos. -----

25 **Sr. Diego Montero - UGSE**, no solo el distrito central, es pensarlo de manera  
26 integral cuando se está en proceso de rehabilitación de vías, desconozco los  
27 procesos de la UTGV pero estoy de acuerdo, es complejo hablar de ciudades  
28 amigables, el distrito central es engañoso de la parte cantonal. -----

29 **Raquel Cascante Alanis – Regidora Propietaria**, es un proyecto que se estará  
30 dando para dentro de 20 años para nosotros, lo están ocupando ahorita  
31 nuestros adultos mayores, este programa podría dar la oportunidad de  
32 implementar las necesidades, con ese programa tendríamos ayuda  
33 internacional, con este programa podemos jalar el mecate a la CCSS para que  
34 nos atienda a nuestros adultos mayores, podemos incidir en la organización,  
35 este programa nos abre el camino, es el momento de aprobar y debemos de  
36 estar en este programa, los adultos mayores sufren de necesidades y de  
37 muchas injusticias. -----

1 **Sr. Alfredo Cabeza Badilla**, es importante que entendamos que la  
2 accesibilidad no tiene edad ni tiene sexo, es algo que se da, de parte de la  
3 Municipalidad lo que ha faltado son cosas que se van dando en el campo, lo  
4 que está faltando es un poco de ser vigilantes a la hora de otorgar los permisos  
5 de construcción y serie de situaciones que tenemos que estar viendo que el  
6 edificio que se construyó la mejora de una casa incluya accesibilidad para todos  
7 lados para que el ingresa y para que el pasa por el frente, este es una iniciativa,  
8 un mecanismos que nos va auxiliar y va a dar a la Municipalidad un arma más  
9 para seguir luchando por la accesibilidad universal, no vamos a terminar nunca  
10 en ver una ciudad accesible, viene el asunto de accesibilidad en la salud, en la  
11 atención al adulto mayor que sea de calidad, en la educación, es una  
12 herramienta que va a servir y va a dar muchos frutos, no pensemos en mañana  
13 si no a futuro, insto al concejo para que esta iniciativa sea aprobada, puede que  
14 no lo vayamos a ver pero estaríamos avanzando enormemente en el tema de  
15 la accesibilidad. -----

16 **Sr. Luis W. Tenorio García – Vicepresidente Municipal**, esto nos lleva a un  
17 antes y un después aprobar esto, porque a final de cuentas cada uno de  
18 nosotros nos vemos en el tanto hay algunas necesidades que nos afectan,  
19 algunos jóvenes no pensamos que vamos a llegar a esa etapa, esto lo que  
20 quiero decir es los alcances al momento de aprobar esto de forma corta,  
21 sabemos que para casi todo se necesita recursos, tema de aceras, tema de  
22 parquecitos, implementar las condiciones mínimas para ese tipo de población,  
23 en el caso tuyo rebecca los alcances de forma pronta con un programa de estos  
24 hasta donde lo podemos orientar para hacer eso plasmable en un corto tiempo  
25 porque estamos en un país de mucha burocracia se lleva su tiempo con todas  
26 las cosas, para que nos motivemos más, porque no ser es cantón número 2 en  
27 aprobar dicho programa. -----

28 **Sra. Rebeca Castillo – Ministerio de Salud**, la iniciativa no trae presupuesto  
29 para apoyar, pero si nos motiva como comunidad como cantón, para poder con  
30 los recurso que ya tenemos orientar esas iniciativas, el tema de las aceras no  
31 solo que sea en Upala centro sino que lleguemos a todos los distritos, porque  
32 población adulta mayor es en todos, pero iniciar aquí porque ya tenemos  
33 algunas y así ir reportando esas acciones, también tenemos grupos de adultos  
34 mayores, con la OFIM y mi persona hemos visitado algunos grupos que no tiene  
35 recursos pero hay gente comprometida en reunirnos, se están trabajando con  
36 los grupos, ya tenemos casi es el día del adulto mayor, unirnos a lo que ya va a  
37 hacer la red de ancianos que el Concejo y la Municipalidad este presente, todos

1 los años estamos haciendo algo, es recordarles a ellos que los tenemos  
2 presente, si en algún momento hubiera recurso seria genial porque ya seríamos  
3 parte de, pero ahorita no estamos adentro, la importancia de ser parte es que  
4 seríamos el segundo cantón de la zona norte, Upala está siendo reconocido no  
5 solo con la política de la niñez si no también con la política migratoria. -----

6 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, aprobar esto es dar  
7 continuidad a lo que es la gestión integral de ciudadano, no solo ver carreteras  
8 si no también la educación y la salud y a la persona, en este caso a la persona  
9 adulta mayor que a veces son los más olvidados, a los cuales se debe de dar,  
10 pienso al igual que Raquel de la importancia de aprobar. -----

11 Le solicito a Rebeca que nos envíe la presentación a la secretaria y que la carta  
12 de entendimiento se lo remita a la alcaldesa. -----

13 **ACUERDO 3.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
14 (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J. Segura  
15 Lobo, Raquel Cascante Alanís, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García,  
16 Adilia Reyes Noguera, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN este Concejo  
17 conoce la propuesta integral de ciudades amigables de personas adultas  
18 mayores y personas con discapacidad que nos presenta la OMS y el gobierno  
19 local y siendo que es de suma importancia de atención de estas personas  
20 adultas mayores y con discapacidad se acuerda su aprobación y a la vez se  
21 instruye a su alcaldía gestionar y colaborar para la implementación de este  
22 programa. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA -----

23 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

24 **INCISO 01.** Se recibe nota con fecha del 22 agosto 2024, de la ADI Cuatro  
25 Bocas, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de fechas para Feria de  
26 Rodeo. -----

27 **ACUERDO 4.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
28 (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J. Segura  
29 Lobo, Raquel Cascante Alanís, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García,  
30 Adilia Reyes Noguera, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN otorgar a la  
31 Asociación de Desarrollo Integral de Cuatro Bocas de Aguas Claras, las fechas  
32 comprendidas entre el 29 de noviembre y el 01 de diciembre de 2024, para  
33 realización de Feria de Rodeo. -----

34 Lo anterior para que se hagan los trámites que la actividad requiere y la  
35 presentación de los requisitos ante la Administración Tributaria Municipal, para  
36 el otorgamiento del respectivo permiso. APROBADO -----

- 1 **INCISO 02.** Se recibe Nota, con fecha del 30 agosto 2024, de la Fraternidad  
2 Pastores de Upala, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de uso de  
3 Parque Central de Upala para la fecha del 29 de setiembre de 2024. -----  
4 **ACUERDO 5.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
5 (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J. Segura  
6 Lobo, Raquel Cascante Alanís, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García,  
7 Adilia Reyes Noguera, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN indicar a la  
8 Fraternidad de Pastores de Upala que no es posible otorgar la fecha del 29 de  
9 setiembre 2024, para el Uso del Parque Central de Upala, esto por cuanto ese  
10 día ya está ocupado el Parque. Se le insta a solicitar otra fecha. APROBADO -  
11 **INCISO 03.** Se recibe oficio MU AI OFIC 079 2024, Sra. Ileana Soto V - Auditoría  
12 Interna Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto:  
13 Respuesta al acuerdo del Concejo Municipal No. 19 de la sesión No. 0028 –  
14 2024 celebrada el 22 de agosto 2024. -----  
15 **ACUERDO 6.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
16 (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J. Segura  
17 Lobo, Raquel Cascante Alanís, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García,  
18 Adilia Reyes Noguera, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN conocer la  
19 respuesta emitida por la auditora, y a la vez se envía a comisión permanente de  
20 accesibilidad para estudio y aplicación en el POA que realiza. APROBADO ----  
21 **INCISO 04.** Se recibe nota del Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social UTGV  
22 Municipal, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de nombramiento y  
23 juramentación de miembros del Comité de Caminos La Unión de San José de  
24 Upala “Santiago Alemán Cerdas, Reina L. Rodríguez Flores, Dylan Cajina  
25 Corea, Viviana González Calero, Carlos L. Castillo Carrión, Salvadora Pineda,  
26 Warner Ramón Torrente Vanegas”, misma que ha sido avalada por la ADI de  
27 San Jose de Upala. -----  
28 **ACUERDO 7.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
29 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
30 Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio  
31 García, Adilia Reyes Noguera, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN dar por  
32 aprobado el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente  
33 descritas como parte del comité de caminos de La Unión, San Jose de Upala,  
34 el cual cuenta con el aval de la ADI de San José de Upala. APROBADO EN  
35 FIRME -----  
36 **INCISO 05.** Se recibe oficio MU AI OFIC 080 2024 con fecha del 04 setiembre  
37 2024, Sra. Ileana Soto V – Auditoría Interna, Municipalidad de Upala, dirigido al

1 Concejo Municipal, asunto: Modificaciones realizadas al POA 2024 de esta  
2 Auditoría Interna. -----

3 **ACUERDO 8.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
4 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
5 Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio  
6 García, Adilia Reyes Noguera, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN se da por  
7 conocido, y a su vez se aprueba. APROBADO -----

8 **-INCISO 06.** Se recibe oficio MU AI OFIC 081 2024 fechado el 04 setiembre  
9 2024, Sra. Ileana Soto V – Auditoría Interna, Dirigido al Concejo Municipal,  
10 asunto: comunicación de inicio de estudio de auditoría de carácter especial  
11 acerca de la gestión realizada por la Municipalidad en el proceso  
12 presupuestario. -----

13 NOTA: Se conoce. -----

14 **INCISO 07.** Se recibe orden de compra No. 100, presentada por la Alcaldía  
15 Municipal, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de autorización para  
16 realizar pago a favor de Productos Lubricantes S.A. -----

17 -

18 **ACUERDO 9.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
19 (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J. Segura  
20 Lobo, Raquel Cascante Alanís, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García,  
21 Adilia Reyes Noguera, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN autorizar el pago  
22 de la orden de compra No. 100 a favor de PRODUCTOS LUBRICANTES  
23 SOCIEDADA ANONIMA, correspondiente a la Licitación Abreviada 2022LA –  
24 000002 – 0021500001 Contratación de Persona Física o Jurídica para el  
25 Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Vehículos Municipales,  
26 Pertenecientes a la Coordinación Administrativa, por un monto a pagarse de  
27 ¢760 247,39. APROBADO EN FIRME -----

28 **INCISO 08.** Se recibe orden de compra No. 101, presentada por la Alcaldía  
29 Municipal, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitan autorización para  
30 realizar trámite de pago, a favor de la empresa Constructora Herrera S.A. -----

31 **ACUERDO 10.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
32 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Raquel  
33 Cascante Alanís, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García, Adilia Reyes  
34 Noguera, Francisca Ortiz Chevez, el regidor Juan J. Segura Lobo fuera del  
35 recinto a la hora de la votación ACUERDAN autorizar el pago de la orden de  
36 compra No. 101 a favor de CONSTRUCTORA HERRERA SOCIEDAD  
37 ANÓNIMA, por un sub total a pagarse de ¢269 864 592,68 correspondiente a



1 la Licitación 2024LE – 000002 – 0021500001 Mejoramiento y Rehabilitación  
2 Rutas Red Vial Cantonal, mediante Obras de Reacondicionamiento de la  
3 Calzada y Construcción de Asfaltado, modalidad según demanda. APROBADO  
4 EN FIRME -----

5 **INCISO 09.** Se recibe oficio SCMT 623 2024, del Concejo Municipal,  
6 Municipalidad de Tarrazú, dirigido al Presidente de la República, Asamblea  
7 Legislativa, Concejos Municipales del País, asunto: brindan voto de apoyo al  
8 expediente No. 22 981 “brinda el voto de apoyo al proyecto de ley expediente  
9 N° 22981, denominado “LEY DE CREACIÓN DEL ÁREA SILVESTRE  
10 PROTEGIDA PAISAJE NACIONAL ESPEJO DE AGUA EMBALSE ARENAL Y  
11 FOMENTO DE ACTIVIDADES ASOCIADAS AL USO SOSTENIBLE EN SU  
12 ZONA DE AMORTIGUAMIENTO”. -----

13 NOTA: Se conoce. -----

14 **INCISO 10.** Se recibe comunicado con documento CP 061 2024 del IFAM –  
15 renuncia del Presidente Ejecutivo del IFAM, dirigido a los gobiernos locales del  
16 país. -----

17 NOTA: Se conoce. -----

18 **INCISO 11.** Se recibe oficio FMG 190 2024, FEMUGUA dirigido a la Alcaldesa  
19 Municipal, al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, asunto: Respuestas a  
20 las solicitudes de necesidades presentadas por la Alcaldía Municipal. -----

21 **ACUERDO 11.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
22 regidores (as) propietarios (as) presentes: Raquel Cascante Alanís, Víctor  
23 Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García, Adilia Reyes Noguera, Francisca  
24 Ortiz Chevez, Juan J. Segura Lobo, la regidora Marcianeth Reyes Noguera  
25 fuera del recinto a la hora de la votación ACUERDAN conocer el oficio FMG 190  
26 2024. Y se instruye a la Alcaldía Municipal para que dé respuesta de lo que se  
27 solicita, para dar seguimiento. APROBADO EN FIRME -----

28 **-INCISO 12.** Se recibe oficio FMG 199 2024, de FEMUGUA, dirigido al Concejo  
29 Municipal, Alcaldesa Municipal de la Municipalidad de Upala, asunto:  
30 aprobación, autorización para la firma del convenio entre FEMUGUA y la  
31 Municipalidad de Upala. -----

32 NOTA: Se conoce. -----

33 **INCISO 13.** Se recibe oficio FMG 207 2024, FEMUGUA, dirigido al Concejo  
34 Municipal, a la Alcaldesa Municipal Municipalidad de Upala, asunto: se solicita  
35 información a Upala, acerca del oficio MU ALM OFIC 890 2024 “AGUA”. -----

36 **ACUERDO 12.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
37 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.

1 Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Victor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio  
2 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN remitir a la  
3 Administración Municipal el oficio FMG 207 2024 de FEMUGUA, para que dé  
4 repuestas. APROBADO EN FIRME -----  
5 **INCISO 14.** Se recibe correo electrónico del Sr. Pablo Loyola Claro – Ing. UTGV  
6 Municipal, dirigido al Sr. Jorge Mario González T – Alcalde a.i. Municipal, y con  
7 copia al Concejo Municipal, asunto: Respuesta a asunto relacionado al camino  
8 2 13 029, intervenciones realizadas, inventariado, conforme a solicitud por  
9 exposición del Sr. Jose Joaquín Navarro M -----  
10 **Sra. Ligia Cárdenas M – Síndica Canalete**, ayer me llamo Juan C. de la UTGV  
11 para ver ese caso, ayer don Alfredo me trajo el libro porque le dije que le diera  
12 una repasada si había algo sobre ese camino, únicamente indica que se le ha  
13 dado mantenimiento pero no indica nada claro, el señor va a meter un recurso  
14 de amparo sobre ese camino, pero quiero aclarar que yo lo incluí, lo que nos  
15 corresponde como distrito son 5 km y ese camino son 19 km estamos  
16 abarcando lo que corresponde al distrito de canalete, de ahí para arriba le  
17 corresponde a Bijagua, necesito que le des una copia de ese informe que dio  
18 don Pablo a Juan Carlos Cruz para que se lo dé a ese señor, creo que hay otra  
19 palanca que está moviendo eso, y es un hermano de un ex alcalde de Los Chiles  
20 necesitamos ponernos de tras de eso porque es urgente. -----  
21 **Sr. Jorge Mario González T – Alcalde a.i. Municipal**, estoy claro con eso, son  
22 muchos los correos y se determina que el correo es el 029, ese camino ha tenido  
23 diferentes intervenciones, eso lo decidieron las ADI s, decidieron cerca de 50  
24 millones y que no se interviniera si no que se hiciera el asfalto, este año se  
25 colocó material, es un camino que se ha mantenido constante, el hablaba que  
26 era un camino abandonado desde el 2011, pero este camino si ha tenido  
27 grandes intervenciones, cuando el paso del huracán Otto se intervino, tiene  
28 algunas cuestas que están hasta asfaltadas, se ha venido trabajando sobre el  
29 camino. -----  
30 **Sr. Jose Angel Amador Morales – Síndico Bijagua**, no entiendo a ese señor,  
31 con eso de la ruta 029, hay otra ruta que va a la finca de él?, la ruta 029 está  
32 atendida, yo quería ir a ver en la inspección, pero para mí lo que ha pasado es  
33 que él no ha expuesto claramente, si lo hicieron en la ruta 29 no hay nada que  
34 pelear ya está atendida, y es una ruta cara por la cantidad de kilómetros. -----  
35 **Sr. Jorge Mario González Torres – Alcalde a.i. Municipal**, ese camino si ven  
36 las numeraciones de caminos, ese es el camino 029, fue uno de los primeros

1 cuando se hizo el cantón de Upala, ese camino existió desde antes de que fuera  
2 ruta nacional. -----

3 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, el habla de error  
4 humano, que se confundieron los códigos, dice que él tiene documentos donde  
5 se demuestra el código de ese camino. -----

6 **Sr. Jorge Mario González Torres – Alcalde a.i. Municipal**, yo no entendía  
7 cuál era el camino. -----

8 **Sra. Ligia Cárdenas Murillo – Síndica Canalete**, cuando se hizo la  
9 actualización de los códigos de los caminos municipales, en el MOPT se asignó  
10 el código 029. -----

11 **Sr. Jorge Mario González Torres – Alcalde a.i. Municipal**, en alguno  
12 momento dicen que eso era ruta nacional, si en algún momento fue ruta nacional  
13 puede que el código hubiera sido otro. -----

14 **ACUERDO 13.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
15 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
16 Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio  
17 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN solicitar a la  
18 Administración Municipal se remita al Sr. Juan Ca. Cruz Martínez – funcionario  
19 de la Unidad Técnica de Gestión Vial el informe elaborado por el Sr. Pablo  
20 Loyola Claro – coordinador de la UTGV, relacionado al asunto camino Pueblo  
21 Nuevo – Canalete hacia Bijagua, tema presentado por el Sr. José Joaquín  
22 Navarro. APROBADO FIRME -----

23 **INCISO 15.** Se recibe de la Sra. Adriana Bonilla Vargas – Directora Cambio  
24 Climático – MINAE, Invitación a taller presentación metodología y curso sobre  
25 la evaluación de riesgos en infraestructura y adaptación al cambio climático,  
26 curso virtual 6 y 10 setiembre de 9 a 11 am. -----

27 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, el que quiera participar pide  
28 a la secretaria el link, para que pueda inscribirse, y participar. -----

29 **NOTA.** Se conoce. -----

30 **INCISO 16.** Sr. Jose Luis Jiménez Robleto – Periodista, nota con fecha del 02  
31 de setiembre de 2024, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de  
32 información de transferencias realizadas a las asociaciones de desarrollo del  
33 cantón de Upala en los años 2023, 2024 y 2025, y de partidas económicas  
34 realizadas al Centro Agrícola Cantonal en el 2023 y 2024. -----

35 **Lic. Callejas**, es bastante la información que pide, tiene complejidad, porque  
36 hay que revisar archivos y hablar con varios departamento por eso recomiendo  
37 dar respuesta preliminar, y decirle que su solicitud será atendida en un plazo

1 razonable de 20 a 25 días, la sala ha dicho que hay plazos legales, pero cuando  
2 es complejo lo que se impide debe de ser entregado en un plazo razonable, esta  
3 información va a rebasar el plazo de los 10 días, y así evitamos un recurso de  
4 amparo, enviar respuesta inmediata diciendo que se va a atender la solicitud en  
5 un plazo de 20 a 25 días. -----  
6 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, me parece atinada la  
7 respuesta que sugiere el licenciado. -----  
8 **ACUERDO 14.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
9 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
10 Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio  
11 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN instruir a la  
12 Sra. Liseth Vega López – Secretaria del Concejo Municipal para que coordine  
13 con la Administración Municipal los acuerdos que han sido tomados por este  
14 órgano colegiado y que tengan que ver con las transferencias realizadas a las  
15 Asociaciones de Desarrollo en el cantón de Upala, y al Centro Agrícola  
16 Cantonal. Se solicita a la Alcaldía Municipal se brinde respuesta en un plazo  
17 razonable de 25 días, se dará respuesta en este tiempo, esto por ser una  
18 información que amerita estudio. APROBADO EN FIRME -----  
19 **INCISO 17.** Se recibe nota con fecha del 03 de setiembre de 2024, Sr. Cristian  
20 Rodríguez Jaén – Cañas, dirigida al Concejo Municipal, asunto: Aporte,  
21 Planteamiento Básico Resumido del Tema “Bioconstrucción de un Proyecto de  
22 Vivienda para la clase Pobre y para la clase Media en el cantón y a nivel distrital.  
23 **ACUERDO 15.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
24 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
25 Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio  
26 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN enviar a  
27 análisis de la comisión permanente. APROBADO -----  
28 **INCISO 18.** Se recibe oficio MSCCM SC 1683 2024, Concejo Municipal,  
29 Municipalidad de San Carlos, asunto: solicitud de estudio técnico construcción  
30 de una bahía de autobuses en la ruta No. 04, camino 2 – 10 – 192, que conecta  
31 Monterrey y Pocosol. Y solicitan voto de apoyo a Concejo Upala y Guatuso. ---  
32 **ACUERDO 16.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
33 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
34 Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio  
35 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN brindar voto  
36 de apoyo a solicitud que realiza el Concejo Municipal, Municipalidad de San  
37 Carlos, el cual se notifica vía oficio MSCCM SC 1683 2024. APROBADO -----

1 **INCISO 19.** Se recibe oficio MSCCM SC 1684 2024, Concejo Municipal,  
2 Municipalidad de San Carlos, asunto: solicitud CONAVI estudio técnico  
3 construcción puente doble vía sobre río Arenal, Y solicitan voto de apoyo a los  
4 Concejos de Upala y Guatuso. -----

5 **ACUERDO 17.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
6 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
7 Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio  
8 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN brindar voto  
9 de apoyo a la solicitud que realiza el Concejo Municipal, Municipalidad de San  
10 Carlos al CONAVI, mediante oficio MSCCM SC 1684, relacionado a realización  
11 de un estudio técnico para construcción de puente a doble vía sobre el río  
12 Arenal. APROBADO -----

13 **INCISO 20.** Se recibe oficio MSCCM SC 1688 2024, Concejo Municipal,  
14 Municipalidad de San Carlos, asunto: solicitud de inclusión de obras viales en  
15 la zona norte, en el expediente legislativo No. 24 420. Solicitan apoyo a la  
16 moción a los Concejos de Upala, Guatuso, Los Chiles, Sarapiquí y río Cuarto. -

17 **ACUERDO 18.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
18 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
19 Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio  
20 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN brindar voto  
21 de apoyo al Concejo Municipal, Municipalidad de San Carlos a solicitud que  
22 realiza a la Asamblea Legislativa con respecto al expediente legislativo No.  
23 24 420, esto con el fin de apoyar y respaldar la moción presentada vía oficio  
24 MSCCM SC 1688 2024. APROBADO -----

25 **INCISO 21.** Se recibe del Concejo Municipal, Municipalidad de Belén, asunto:  
26 brindan voto de apoyo al expediente legislativo No. 24 252 “Ley que declara el  
27 08 de abril de cada año como el día nacional de conmemoración de la heroína  
28 nacional Francisca (Pancha) Carrasco Jiménez.

29 NOTA: Se conoce -----

30 **INCISO 22.** Se recibe oficio DNI / PRES/ 198 – 2024, Sra. Virginia Murillo –  
31 Presidenta Ejecutiva DNI Costa Rica “Defensa de Niños y Niñas Internacional”,  
32 asunto: solicitan audiencia para el 12 setiembre 2024, 15 minutos Exponer la  
33 necesidad de una política cantonal de niñez y adolescencia 2023 – 2027. -----

34 **ACUERDO 19.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
35 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
36 Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio  
37 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN brindar

1 audiencia para el 12 de setiembre 2024, a la Sra. Virginia Murillo – presidenta  
2 ejecutiva de la DNI Costa Rica, se concede espacio por 15 minutos, para que  
3 realice la exposición de la necesidad de una política cantonal de niñez y  
4 adolescencia 2023 – 2027. APROBADO EN FIRME -----  
5 **INCISO 23.** Se recibe nota con fecha del 03 de septiembre de 2024, del Sr.  
6 Emerson Johnson Mito – Fraternidad de Pastores de Upala, dirigida al Concejo  
7 Municipal, Municipalidad de Upala, asunto: Solicita uso de parque 22 setiembre  
8 día de la biblia. -----  
9 **ACUERDO 20.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
10 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
11 Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio  
12 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN autorizar el  
13 uso del Parque Central de Upala, a la Fraternidad de Pastores de Upala, para  
14 la presentación del día Nacional de la Biblia el día 22 de setiembre 2024,  
15 solicitud realizada por el Sr. Emerson Johnson Mito. APROBADO EN FIRME --  
16 **INCISO 24.** Expediente consulta legislativa de la Asamblea Legislativa, dirigidos  
17 a los gobiernos locales del País, para su consulta y criterio, se detalla la lista de  
18 los expedientes en consulta: -----  
19 **Expediente No. 23 428** Ley para combatir la contaminación ambiental por  
20 colillas de cigarrillo y reformas a la ley general de control de tabaco y sus efectos  
21 nocivos en la salud, Ley No. 9028 del 22 de marzo de 2012 y sus reformas. ----  
22 **Expediente No. 24 224** Ley para sancionar el abandono contra las personas  
23 adultas mayores. -----  
24 **Expediente No. 24 315** Reforma de los artículos 2 y 36, reforma del inciso E)  
25 del artículo 46 y adición de los incisos R y S al artículo 3 de la Ley No. 9036  
26 transforma al instituto de desarrollo agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo  
27 Rural (INDER) y se crea la Secretaría Técnica de Desarrollo Rural”. -----  
28 **Expediente No. 24 323** Ley contra el ingreso y tenencia de aparatos  
29 tecnológicos que permitan la comunicación clandestina en el sistema  
30 penitenciario nacional. -----  
31 **Expediente No. 24 344** Reforma de los artículos 2 y 234 de la ley No. 9078 Ley  
32 de Tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial y sus reformas. -----  
33 **Expediente No. 24 349** Ley para potenciar el agroturismo. -----  
34 **Expediente No. 24 372** Reforma a la Ley de la promoción de la igualdad social  
35 de la Mujer No. 7142 para implementar medidas de acción afirmativa en el  
36 trámite de concursos públicos. -----  
37 **Expediente No. 24 417** Ley de la política nacional de seguridad. -----

1 **Expediente No. 24 457** Ley para erradicar la narcocultura en la sociedad  
2 costarricense. -----  
3 Consulta propuesta ciudadana Proyecto Ley de Control y Regulación del  
4 CANNABIS para uso recreativo. -----  
5 NOTA: Se remiten al asesor legal para su análisis. -----  
6 **INCISO 25.** Se recibe expediente ADI Upala, presentado por el Dpto. de  
7 Patentes Municipales, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal,  
8 asunto: solicitud de autorización y aprobación para el otorgamiento de patentes  
9 temporales a la ADI Upala. -----  
10 **ACUERDO 21.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
11 regidores (as) propietarios (as) presentes: Víctor Campos Bolaños, Marcianeth  
12 Reyes Noguera, Juan J. Segura Lobo, Raquel Cascante Alanis, Adilia Reyes  
13 Calero, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN autorizar  
14 la realización de Actividad Bailable, en el salón multiusos de Upala, en la fecha  
15 del 06 de setiembre de 2024. -----  
16 Se autoriza a la Administración Tributaria, para que se otorgue permiso para  
17 llevar a cabo Actividad Bailable en Upala, específicamente en el salón  
18 multiusos, el cual se realiza por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de  
19 Upala, así mismo las respectivas licencias de bebida con contenido alcohólico  
20 para ser explotada exclusivamente en la fecha y lugar establecido para esa  
21 actividad. -----  
22 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene  
23 requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Upala, se  
24 solicita permiso para la realización de Actividad Bailable en Upala, y licencia  
25 temporal para la fecha del 06 de setiembre de 2024. -----  
26 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se  
27 de en la aprobación del permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional  
28 municipal responsable de tramitarlo, ya que dicho expediente viene firmado y  
29 presentado desde el Dpto. de Patentes Municipales, en el cual se indica que  
30 cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME -----  
31 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE.** -----  
32 **INCISO 01. Raquel Cascante Alanis – Regidora Propietaria,** tengo un asunto  
33 y es que habíamos solicitado la fracción de PLN, un informe financiero sobre los  
34 gastos en la Inauguración del Parque Central de Upala, debemos de poner  
35 fecha, porque no hemos obtenido respuesta a esta solicitud, ya se había  
36 realizado hace algunos días. -----  
37 **Sr. Orlando Mora V – Síndico Upala y Presidente ADI Upala,** para la

1 liquidación todavía se tiene tiempo para la entrega de la información, la tesorera  
2 ya tiene el informe, pero decirles que para cuestión de informes son 3 meses  
3 los que hay tiempo para presentarlos. -----

4 **Sr. Jorge Mario González T – Alcalde a.i Municipal**, la solicitud llega a la  
5 administración y esta le hace la solicitud a la asociación de desarrollo la entrega.

6 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, las cosas hay que  
7 tomarlas con responsabilidad acabamos de escuchar el comunicado y se habla  
8 de las situaciones del Parque Central de Upala, eso no es para vacilar, hay que  
9 tomar las cosas con responsabilidad, y está pendiente la entrega de ese  
10 informe, sería bueno que pongamos fecha, ya lo hemos solicitado y no pasó  
11 nada, responsablemente debemos de poner fecha. -----

12 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, desconozco los tiempos  
13 hasta ahora sé que son 3 meses los que hay para la entrega de esos informes,  
14 y es coordinar con la administración para que esta solicite a la asociación de  
15 desarrollo lo que se requiere. -----

16 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, solicito que se  
17 ponga fecha en este momento. -----

18 **Sra. Raquel Cascante Alanís – Regidora Propietaria**, solicito el criterio del  
19 licenciado Callejas. -----

20 **Lic. Callejas**, si hay normativa que asigne un plazo específico el Concejo  
21 amparado en la ley de control interno podría establecer un plazo razonable, es  
22 un informe que debe de venir con respaldos, se ocupa un plazo razonable. -----

23 **Sr. Jorge Mario González Torres – Alcalde a.i. Municipal**, si existen plazos  
24 en el caso de partidas, para liquidar cuando se da a cualquier asociación tienen  
25 un plazo, todas las asociaciones tienen un plazo para liquidar el proyecto, si es  
26 de 3 meses no podemos desde la parte municipal decir que se dé antes, si sé  
27 que todas tienen un determinado tiempo. -----

28 **Sra. Raquel Cascante Alanis – Regidora Propietaria**, esa transferencia no la  
29 queríamos aprobar y lo hicimos y fue bajo esa normativa (se refiere: cuando se  
30 aprobó la transferencia y convenio con la ADI Upala para la inauguración del  
31 Parque Central de Upala, la fracción del PLN aprobó sujeto a lo que indica la  
32 regidora Raquel Cascante), no es para pleitos es solo por procedimientos, ya  
33 que el periodista viene un asunto de persecución (se refiere a Jose Luis Jiménez  
34 Robleto), si hay una persona que esta atrás de todo este procedimiento. -----

35 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, pongámosle tiempo d e15  
36 días. -----



1 **ACUERDO 22.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
2 regidores (as) propietarios (as) presentes: Víctor Campos Bolaños, Marcianeth  
3 Reyes Noguera, Juan J. Segura Lobo, Raquel Cascante Alanis, Adilia Reyes  
4 Calero, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN se remite  
5 a la Administración solicitud interpuesta por la Regidora Raquel Cascante  
6 Alanis, para que brinde respuesta acerca del informe de gastos de la  
7 Inauguración del Parque Central de Upala, se requiere a la mayor brevedad  
8 posible, por lo que, se brinda un plazo máximo de 15 días. APROBADO EN  
9 FIRME -----

10 **INCISO 02. Raquel Cascante Alanís – Regidora Propietaria,** la transmisión  
11 de las sesiones y comisiones, y al final creo que, si es responsabilidad del  
12 periodista dentro de sus publicaciones, está en su perfil dar trasmisión de  
13 sesiones del Concejo y de sus Comisiones, y así evitar el tema de las  
14 transmisiones, no sé si ya se había aclarado a quien le corresponde la  
15 responsabilidad. -----

16 **Sr. Jorge Mario González T – Alcalde a.i. Municipal,** no tengo el seguimiento  
17 que se le haya dado, si hay que definir y nos interesa todo lo que es la  
18 transmisión, sí sé de un cartel que está pendiente, ya están las especificaciones  
19 técnicas y si nos urge, hay cuestiones (se refiere al proceso licitatorio), el  
20 periodista lo presenta, pero es cierto que debemos de tener las transmisiones,  
21 debemos de definir a quien pesa esa responsabilidad, a ver si ya hay  
22 procedimiento sobre esto y que el tema de las sesiones sea lo más claro. -----

23 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal,** ese ha sido un problema  
24 que se viene arrastrando, ya tenemos la comunicación por parte de la  
25 Administración Municipal que esta para el 2025 el equipo, lo que es la cámara  
26 correcta para grabaciones, donde pueda ser manejada por la secretaria del  
27 Concejo Municipal, que ella la conecte y punto, nos ha pasado que hasta el  
28 teléfono se descarga (se usa teléfono celular para transmitir por Facebook like  
29 a eso se refiere), recordemos que no está solo la transmisión si no también la  
30 grabación que es un problema y lo hemos manifestado, estamos en espera para  
31 que se ejecute y se instruya a don Juan Amador – Coordinador Administrativo  
32 para que a la mayor brevedad posible se realice eso (compra del equipo para  
33 transmisión y grabación de sesiones del Concejo y comisiones). -----

34 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria,** tomamos un  
35 acuerdo de invitar al fiscal de CANAPEP, para que viniera a exponer el tema de  
36 siembra de piña pero en condición con lo que dijo el compañero Wilberto  
37 Tenorio García y la regidora Francisca Ortiz Chevez pidieron una presentación

1 tome en cuenta esto, y están dispuestos a venir a darnos una capacitación de  
2 producción de piña responsablemente, son 6 personas, es una capacitación en  
3 la fecha que nosotros digamos, lo único que tenemos que hacer es dar la  
4 comida, no sé si podemos pedir ayuda a una ONG con Ayudas en Acción,  
5 CENDEROS o ACNHUR. -----

6 **Sra. Francisca Ortiz Chevez – Regidora Propietaria**, antes de eso me  
7 gustaría escuchar, me asusta estar en esta sesión, siento que estoy perdiendo  
8 el tiempo, no habemos personas inteligentes, y aquí voy a ser honesta, aquí no  
9 venimos a jugar y cada quien sabe su función, me gustaría escuchar a Luis  
10 Diego Coronado – Encargado de Prensa y Protocolo, y saber de quien se hace  
11 eso (se refiere a la transmisión y grabación de las sesiones del Concejo y  
12 comisiones), y esta es una jugadera de hace años, si aquí habemos personas  
13 profesionales deben de ser responsables de su trabajo, no veo yo la seriedad,  
14 si aquí hay personas involucradas, le pido al Concejo que se llamen las partes  
15 involucradas (no dice cuales partes o a quienes se refiere), hay que abarcar  
16 todos esos por menores, y evitar esa jugadera, aquí se llama a Luis Diego  
17 Coronado (solicita que se llame al compañero Luis Diego Coronado a la sesión).  
18 Con respecto al asunto de la piñera se tomó un acuerdo para atenderlos?, aquí  
19 somos todos (se refiere a que son un cuerpo colegiado), cuando se haga una  
20 solicitud de esas, que se haga la solicitud por escrito y nosotros veremos si lo  
21 aprobamos o no. -----

22 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, el que sea por  
23 escrito o verbal quiere decir que si se hace una solicitud urgente tiene validez,  
24 hay que hacerlo siempre por escrito?, y que me quede claro a mí, puede que la  
25 compañera Francisca Ortiz Chevez tenga razón y yo este equivocada de la  
26 forma en que he realizado la solicitud, pido que me oriente en ese sentido Sr.  
27 Christian Callejas. Yo dije que tomáramos un acuerdo, ustedes están en su  
28 derecho de no votar, o de no levantar la mano si no están de acuerdo, puedo  
29 equivocarme a la hora de hacer la solicitud (puedo cometer errores). -----

30 **Lic. Callejas**, las mociones deben de ser presentadas por escrito, las mociones  
31 y en cuanto a los asuntos de tramites urgentes se plantean de forma oral y se  
32 toman acuerdos, cuando son mociones si deben de venir por escrito, habría que  
33 revisar si esto se tomó por moción o por asuntos de tramites urgentes. -----

34 **NOTA:** Se indica que se hizo por asuntos de trámites urgentes, a lo que  
35 responde el asesor legal del Concejo Municipal que si puedo realizarse de forma  
36 oral la solicitud. -----

37 **Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, lo que me preocupa a mí, es por

1 ejemplo incurrir en comida, aquí no hemos hecho esto antes, de hacerlo cuál es  
2 el propósito que ellos vengan. -----

3 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, yo quería que fuera  
4 un tipo convivio con el Concejo, y que entre todos hiciéramos un compartir en  
5 lo que es almuerzo y así invitarlos a ellos a una mesa de trabajo, no es la primera  
6 vez que se ha hecho esto (se refiere a que en la Municipalidad se ha dado  
7 almuerzo cuando son algún tipo de actividades a través de una ONG, no por  
8 parte del Concejo si no por iniciativa de la Administración Municipal). -----

9 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, ¿Cual es el propósito de  
10 que nosotros como Concejo recibamos una charla de como sembrar piña?. ----

11 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, es una presentación  
12 de producción de piña responsable, me decía doña Yamileth López O –  
13 Alcaldesa Municipal que desconocemos mucho esos temas, a veces nos toca  
14 aprobar situaciones que tienen que ver con el área, no están cobrando por venir  
15 a hacer el trabajo de medición de terrenos con el dron, es un servicio gratuito  
16 que ellos nos han estado ofreciendo. -----

17 **Sr. Juan J. Segura Lobo – Regidor Propietario**, ya esto lo conversamos con  
18 doña Yamileth López O y estaba de acuerdo, hablamos de entre nosotros hacer  
19 una recolecta para poder compartir el almuerzo, y eso no es ni tan caro, y ver  
20 que era lo que ellos nos traían, si era algo bueno o no, es solo que se someta a  
21 votación. -----

22 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, aprobar que vengan y el  
23 trámite que la Municipalidad no tiene y no lo va a hacer (se refiere: a comprar el  
24 almuerzo, no tiene recursos para eso), seria tomar el acuerdo y solicitar a una  
25 ONG el apoyo con la alimentación. -----

26 **Sr. Alfredo Lara Parrales – Regidor Suplente**, me imagino que para que entre  
27 un dron a la empresa Upala Agrícola, debe de tener permiso de la empresa,  
28 debe de haber conversación entre las empresas, porque ellos manejan sus  
29 políticas. -----

30 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, por esa razón es  
31 que estoy aceptando la opinión de la regidora Francisca y del regidor Wilberto  
32 porque en la sesión pasada expresaron que vinieran a exponer la información,  
33 si vienen a traer la información ahí se les pueden hacer las consultas y ahí se  
34 toma la decisión si se hace o no la medición del os terrenos. -----

35 **Sr. Alfredo Lara Parrales – Regidor Suplente**, de la empresa Upala agrícola  
36 han venido aquí a rendir cuentas, de igual forma Las Brisas. -----

1 **Sr. Luis W. Tenorio García – Vicepresidente Municipal**, el acuerdo en un  
2 principio fue aprovechar la oportunidad de cuanta piña tiene el cantón (medición  
3 de hectáreas), entonces es aprovechar la oportunidad, de cómo sembrar piña  
4 Upala es un cantón número 1 en producir piña, lo que nos debería de interesar  
5 es cuanta piña hay en nuestro cantón, como no conozco la herramienta y ellos  
6 nos ofrecen el recurso, el acuerdo ha sido aprovechar a la oportunidad. -----  
7 **ACUERDO 23.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
8 regidores (as) propietarios (as) presentes: Victor Campos Bolaños, Marcianeth  
9 Reyes Noguera, Juan J. Segura Lobo, Raquel Cascante Alanis, Adilia Reyes  
10 Calero, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN recibir a  
11 miembros de la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña. Se  
12 programa la audiencia para el 18 de setiembre de 2024, a las 09:00 a.m. en la  
13 Sala de Sesiones del Concejo Municipal. -----  
14 A su vez, se solicita que se coordine la colaboración de un almuerzo con una  
15 de las ONG instaladas en el cantón de Upala, esto en el marco de la  
16 presentación a realizarse por parte de los colaboradores de la cámara de  
17 piñeros y representantes del sector piña. APROBADO EN FIRME -----  
18 **INCISO 03. Sr. Juan J. Segura Lobo – Regidor Propietario**, solicito que se  
19 forme una comisión para ver el tema del Sr. De Canalete, y resolver el tema.  
20 (camino a Pueblo Nuevo, caso de Jose Joaquín Navarro). -----  
21 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, se puede formar una  
22 comisión con los síndicos de los distritos de Bijagua – Canalete, que vayan con  
23 funcionarios de la UTGV, para dar finalización al tema y puede ser con el  
24 acompañamiento de regidores, me parece que pueden ser la Sra. Marcianeth  
25 Reyes Noguera y Luis Wilberto Tenorio García. -----  
26 **Sr. Jorge Mario González T – Alcalde a.i. Municipal**, si se define que se forme  
27 la comisión, es bueno también definir fecha. -----  
28 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, van funcionarios de la  
29 UTGV, y que este el señor presente (se refiere a Jose Joaquín Navarro). -----  
30 **ACUERDO 24.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
31 regidores (as) propietarios (as) presentes: Victor Campos Bolaños, Marcianeth  
32 Reyes Noguera, Juan J. Segura Lobo, Raquel Cascante Alanis, Adilia Reyes  
33 Calero, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN formar la  
34 comisión especial para realizar inspección en el camino que va de Canalete a  
35 Bijagua, asunto expuesto por el Sr. Jose Joaquín Navarro M. esto con el fin que  
36 en dicha comisión se realice la visita al sitio, se defina cuál es el código correcto  
37 de dicho camino. -----

1 Para ello se designa en esta comisión al síndico propietario de Bijagua, síndico  
2 propietario Canalete, a la Regidora Marcianeth Reyes Noguera y al Regidor Luis  
3 W. Tenorio García. Se solicita la participación de funcionarios de la Unidad  
4 Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Upala, y la presencia del Sr.  
5 Jose Joaquín Navarro M (coordinar con él la gira). -----  
6 Se programa la gira de la comisión para el miércoles 11 de setiembre de 2024,  
7 saliendo de la Municipalidad a las 09:00 a.m. Asunto: gira camino Canalete –  
8 Bijagua, ver lo del camino con código 029. APROBADO EN FIRME -----  
9 NOTA: la Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal, pone al tanto al Sr.  
10 Luis Diego Coronado quien se presenta a la sesión del Concejo Municipal a  
11 solicitud de la Regidora Francisca Ortiz Chevez, para ver el tema: “manejo de  
12 grabaciones de las sesiones, problemas de transmisión, que ahora hay que  
13 grabarlas, ¿es Liseth Vega L, usted o el de TI? queremos tener claro a quien le  
14 corresponde la transmisión de las sesiones, habría que revisar los perfiles para  
15 ver a quien le corresponde, usted debe de tener claro eso Luis Diego Coronado.  
16 **Sr. Luis Diego Coronado – Encargado de Prensa y Protocolo**, este tema ya  
17 se había hablado en la comisión (se refiere a una vez que se reunieron en el  
18 despacho de la alcaldía municipal, los regidores y en donde estuvo presente el  
19 Sr. Luis Diego Coronado), yo les di el criterio profesional, les expliqué que no  
20 existe un protocolo en este momento, les hablé del alcance de la ley de  
21 periodista, y lo que reconoce y lo que no como medio de comunicación, lo que  
22 nos exige la ley es que todo esté en la página WEB, las actas deben de estar  
23 publicadas, lo que no es necesario es una transmisión en vivo, se exige la  
24 promoción de las sesiones, si un día no hay internet que nos pasa muchas veces  
25 en Upala y lo único que tenemos para transmitir es el teléfono lo podemos  
26 grabar y posterior publicar, actualmente no existe un protocolo por funciones, la  
27 transmisión o no, pero sí creo que todos son conscientes, que aquí nunca se ha  
28 dejado de transmitir, todas están gravadas y están publicadas, a todos los  
29 regidores les expliqué en comisión que tenemos de tener ese aparato grabando  
30 las sesiones, ese aparato no es para transmitir, pero es ese aparato el que debe  
31 de estar funcionando y grabando cada vez que se abre un micrófono (se refiere  
32 al equipo de grabación y micrófonos que se usa en la sala de sesiones), yo no  
33 sé si eso funciona o no, porque yo no soy experto en eso, a veces pensamos  
34 que los periodistas debemos de hacer ese trabajo, es importante aclarar que las  
35 transmisiones no se están dejando de hacer, ahorita estamos en vivo, siempre  
36 hemos estado en vivo, el día que pidieron que grabara la sesión, se publicó en  
37 las redes sociales y en la página WEB, hace poco o una comisión Heiler y yo

1 como profesionales que somos, él me dijo que andaba en campo y yo le dije  
2 que yo grababa, no sé a qué se debe la pregunta pero se está transmitiendo,  
3 pero no hay protocolo establecido. -----

4 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, acá tengo 3 perfiles  
5 2015, 2024 marzo, y 2024 de agosto (hago lectura de los perfiles) del Asesor  
6 de Prensa y Protocolo, (manual de puestos que se hizo para lo de la Ley Marco  
7 Empleo Público), y el último que se nos presentó recientemente. -----

8 **NOTA:** Hace lectura de los perfiles. -----

9 Dieguito con todo respeto y leyendo estos perfiles, a usted le toca hacer esta  
10 función. Entiendo que usted está sobre cargo y eso se lo recalco, no se usted  
11 como hace para dividirse en tantas cosas, porque la verdad yo si lo he visto  
12 agitado haciendo muchas cosas, y siento que lo están haciendo injustamente  
13 porque en realidad no sé cómo hace usted para dividirse en tanto, el trabajo  
14 suyo ha sido muy fuerte y creo que se le está recargando su trabajo, o por lo  
15 menos los perfiles que veo acá, los últimos tres perfiles que veo que se han  
16 hecho usted está haciendo cosas que no le corresponden. Entonces  
17 compañeros no sé de quién es la responsabilidad. -----

18 **Sr. Luis Diego Coronado – Asesor Prensa y Protocolo**, usted no esta  
19 entendiendo mal los perfiles pero le voy a hacer una pregunta ¿qué se está  
20 dejando de hacer aquí? -----

21 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, no nada, usted está  
22 sobre cargado compañero usted está sobrecargado, usted la vez pasada  
23 manifestó que usted dentro de ese perfil estaba haciendo una serie de cosas, y  
24 para mí usted (se interrumpe la participación por la presidenta municipal). -----

25 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, Marcianeth enfoquémonos  
26 en lo de la consulta, en la transmisión que es en lo que estamos hablando. -----

27 **Sr. Luis Diego Coronado – Asesor Prensa y Protocolo**, no se está dejando  
28 de hacer nada, ni en el perfil anterior, ni en el perfil actual ni en este, las  
29 transmisiones siempre se han hecho, es más aquí nadie perdona que no se esté  
30 el teléfono transmitiendo la sesión, es algo que no se está dejando de hacer, no  
31 sé qué está pasando porque siento más bien que esto es un tema como  
32 personal. -----

33 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, ese tema personal  
34 nos está afectando porque tenemos a un periodista que nos está demandando,  
35 o sea yo Marcianeth no soy yo Marcianeth. -----

1 **Sr. Luis Diego Coronado – Asesor Prensa y Protocolo**, que quede en actas  
2 lo que la regidora Marcianeth ha dicho. -----

3 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, compañeros es  
4 obligación de nosotros como Concejo dar a conocer la información que aquí se  
5 hace, se deben de dar a conocer las sesiones, las comisiones. -----

6 **Lic. Callejas**, hay un error de apreciación el recurso de amparo que la  
7 Municipalidad perdió es por la falta de respuesta, no por transmisión, el  
8 periodista de apellido Robleto hizo una solicitud a la secretaría del Concejo  
9 Municipal y este por no contestar a tiempo puso un recurso de amparo y la sala  
10 constitucional condena por no contestar a tiempo la solicitud, estas son  
11 solicitudes de actas, actas de comisión, solicitudes de archivos, digital de audio  
12 y video, entiendo que por ahí va la cosa y la sala constitucional encuentra que  
13 no se le responde, entonces no fue porque no se transmitiera en el pasado si la  
14 Municipalidad perdió otro recurso de amparo porque no se transmitían las  
15 sesiones, yo quería plantear a través de asesoría y es que este de recurso de  
16 amparo no sé si Jose Luis, tiene una parte en la sentencia daños de costas,  
17 daños y perjuicios, esto por segunda vez le está generando un gasto al pueblo,  
18 eso es el tema desde mi punto de vista que se debe de investigar si hay  
19 responsables personalmente, o si hay un tema de responsabilidad institucional  
20 que también podría serlo por la mecánica del trabajo de la compañera Liseth  
21 Vega López por la recarga de trabajo o por la falta de asistente, todos son temas  
22 que deben de valorar, pero en un procedimiento privado, en este momento nos  
23 estamos acelerando, esto debe de ser a través de un proceso sancionatorio  
24 administrativo que debe de ser de naturaleza privada, porque estamos  
25 mencionando nombres, estamos atribuyendo responsabilidades, esto podría  
26 generar respuesta como de estar acosando, o respuesta de están prejuzgando,  
27 están prejuzgando a favor o en contra de determinada persona, siento que esto  
28 puede generar responsabilidades, lo ideal es que se maneje en un ambiente un  
29 poco más, digamos en comisión puede ser, puede tomarse una decisión,  
30 proponerse que se realice un procedimientos para investigar, pero el amparo no  
31 dice en ninguna parte de la sentencia que es por no transmitir, las transmisiones  
32 quedaron fuera de este segundo recurso de amparo. -----

33 La recomendación legal sería es que se abra un procedimiento sancionatorio, a  
34 todas las partes que se puedan considerar involucradas y ahí determinar la  
35 verdad real y tomar la decisión, pero siempre bajo el principio de privacidad que  
36 es estado de inocencia, por esa presunción, porque si decir que estamos

1 disparando que es uno que es el otro. -----

2 La recomendación sería plantear esto con un proceso administrativo  
3 sancionatorio, irlo trabajando con una moción, una denuncia formal, verlo con  
4 la alcaldía, para eso hay 5 años, porque se dan 5 años cuando hay pérdidas de  
5 dineros, de fondos públicos, verse en otro espacio, que se discuta en comisión,  
6 y se pueda decidir si se lleva a un procedimiento sancionatorio, es una  
7 recomendación dada, estamos adelantando criterios, y eso los compromete. ---

8 **Sr. Víctor Campos Bolaños – Regidor Propietario**, no sé si entendí bien, pero  
9 ¿es obligatorio por ley hacer esa transmisión en vivo?. -----

10 **Lic. Callejas** lo que es obligatorio es tener un soporte de grabación, y audio,  
11 hubo un voto de la sala constitucional que obligaba a transmitir porque las salas  
12 de sesiones estaban cerradas, las personas no podían acceder, hubo una  
13 reforma en la Ley General que si obliga pero a guardar un soporte, pero eso fue  
14 con el tema del COVID, sin embargo a pesar de eso siempre se transmite. ----

15 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, soy de las personas  
16 que no me gusta señalar a nadie, yo solamente leí las responsabilidades (se  
17 refiere a la lectura que hizo del Perfil del Asesor de Prensa y Protocolo), porque  
18 aquí estaba la compañera Francisca Ortiz Ch y todos tratando de ver de quien  
19 es esa responsabilidad, aquí no estamos para señalar a nadie, solo que queda  
20 quien sepa lo que tiene que hacer, aprovechando que esta el Licenciado  
21 Callejas, y Jorge Mario González será señor González que usted pueda  
22 encargarse del tema, en la parte administrativa y buscar quien es el responsable  
23 que tiene que estar haciendo eso, para no volver a tocar este tema, porque este  
24 tema ya es cansón y no lo digo compañeros, ustedes lo han manifestado todos,  
25 todos ustedes y lo hemos hablado en comisiones y sesiones yo quisiera Jorge  
26 Mario que este tema se tomen cartas en el asunto. -----

27 **Sr. Jorge Mario González T – Alcalde a.i. Municipal**, fue lo que note cuando  
28 comenzamos, al principio lo dije, como administración municipal lo vamos a  
29 hacer, recabar en las leyes, en los reglamentos, hay que tomar el parecer de  
30 las partes, Luis Diego Coronado decía algo importante y es que tenemos que  
31 llegar a la elaboración de un protocolo (no hay un protocolo que nos indique a  
32 quien le corresponde), lo más sano es llegar a hacer el protocolo de  
33 transmisiones, nos vamos a apoyar con Luis Diego Coronado, con la compañera  
34 Liseth Vega López y con todos y ver cuáles son los documentos oficiales y son  
35 obligatorios en las parte de información, y determinar una respuesta de las  
36 responsabilidades y de los perfiles y de las funciones. Ya lo tenía anotado  
37 abordar de hacer el análisis. -----



1 **Sr. Luis Diego Coronado – Encargado de Prensa y Protocolo**, nada más  
2 reiterar las sesiones van a seguirse transmitiendo, hablo de la sesión pasada  
3 siempre lo hemos hecho, se seguirá haciendo, cuando necesiten alguna  
4 consulta soy profesional en comunicación, si voy a estar encima de la  
5 presidencia, que lo que se habló acá quede en actas y en su momento lo voy a  
6 solicitar, estoy para serviles a todos, como profesional en comunicación jamás  
7 voy a negar este tipo de información, sé que este Concejo y la administración  
8 tiene buenas intenciones y esto es parte de la democracia y se quiere que la  
9 gente esté informada. -----

10 **ACUERDO 25.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
11 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Marcianeth  
12 Reyes Noguera, Juan J. Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Víctor Campos  
13 Bolaños, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN solicitar  
14 a la Administración Municipal coordine con la unidad de RRHH, para que sean  
15 analizados los perfiles de los funcionarios involucrados con las transmisiones,  
16 grabaciones de las sesiones del concejo y comisiones de este órgano colegiado,  
17 los siguientes perfiles: Prensa y Protocolo, Gestor de TI, Secretaria Concejo  
18 Municipal. Que definan y comuniquen a este Concejo Municipal el protocolo a  
19 seguir. APROBADO EN FIRME -----

20 **Sr. Juan J. Segura Lobo – Regidor Propietario**, yo pido que no es posible  
21 que Wilberto Tenorio G este poniendo el teléfono celular a grabar (se refiere a  
22 que cuando no hay nadie a cargo de la transmisión el Sr. Tenorio es quien corta  
23 y vuelve a poner a transmitir las sesiones). -----

24 **---Sr. Jorge Mario González – Alcalde a.i. Municipal**, con el protocolo vamos  
25 a definir cuales partes son técnicas, cuáles de jurisdicción, y así vamos a tener  
26 una relación de varios funcionarios, según sus cualidades según este trabajo de  
27 transmisión. -----

28 **Sr. Luis W. Tenorio García – Vicepresidente Municipal** dejar claro quién es  
29 el que va a estar poniendo mientras tanto el teléfono, a veces lo hago yo, pero  
30 sería bueno definir de momento quien es el que va a poner la transmisión en  
31 vivo, mientras se hace el reglamento, y se haga a como corresponde. -----

32 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidente Municipal**, Jorge Mario favor tomar en  
33 cuenta a Royner – Asistente de Informática que permanezca durante la sesión  
34 no es todos los días es una vez por semana que nos reunimos, talvez ese ha  
35 sido el tema. -----

36 **Sra. Digna Espinoza Romero – Síndica Delicias**, decir que muchas veces  
37 venimos, comenzamos la sesión y la cámara está apagada. -----

1 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, es que ese ha sido el tema  
2 que a veces venimos, los micrófonos no sirven, el sonido esta malo, y que no  
3 hay nadie que conecte la cámara (transmisión en vivo) y no le corresponde al  
4 Concejo la verdad, la idea es que vengamos y que todo esté funcionando. -----  
5 Sra. Liseth Vega L, A mi me preocupa porque estoy involucrada en el asunto,  
6 y lo que voy a decirles es que grabar las sesiones en este aparato, porque si  
7 se habla, archivo tiene un protocolo, ha habido muchas inconsistencias, este  
8 protocolo de archivo lo aprobó el Concejo Municipal donde dice que la secretaria  
9 debe de manejar un expediente digital de las grabaciones y de los audios, y de  
10 los videos, pero resulta que en mi perfil no está el grabar ni audios ni videos, y  
11 se los digo porque yo he revisado mi perfil, yo los revisé el del 2015, y el último  
12 que aprobó el Concejo ahora en el mes de marzo 2024, que inclusive en este  
13 último cuando se me preguntaron las funciones yo incluí un punto que no estaba  
14 en mi perfil, y les voy a decir cuál es quizás es la sogá para mi propio cuello  
15 pero como aquí se habla de la transparencia, el punto es que yo coordino con  
16 el compañero de TI pasarle las actas digitales para que él las suba a la WEB,  
17 ese es el único punto que existe. -----  
18 **Lic. Callejas**, Lis ese es el tema que no diga sus funciones porque usted se  
19 está auto incriminando yo recomendaría que no se refiera al asunto, porque se  
20 está grabando y puede haber alguien que lo pueda usar, yo recomendaría que  
21 no comente nada, para evitar, al menos que no se refiera a eso. Yo esperarí  
22 que este asunto no pase a más. -----  
23 **Sra. Liseth Vega López – Secretaria Concejo Municipal**, decía lo que se  
24 trataba referente al tema del perfil, me preocupa el tema de las grabaciones  
25 porque yo no tengo la responsabilidad delegada en mi perfil (y no se está  
26 haciendo), y el compañero de TI tampoco la tiene. -----  
27 **-Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, por eso se tomó el acuerdo  
28 que se coordine con RRHH, para que se defina quien es el responsable, todos  
29 queremos lo mejor, y tener una grabación bien y exacta. -----  
30 **INCISO 04. Julio Vílchez Hernández – Síndico de Dos Ríos**, hago lectura de  
31 la comunidad de Brasilia, (solicitar nota al Sr. Julio Vilchez no la entregó a la  
32 secretaria) -----  
33 **ACUERDO 26.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
34 regidores (as) propietarios (as) presentes: Victor Campos Bolaños, Marcianeth  
35 Reyes Noguera, Juan J. Segura Lobo, Raquel Cascante Alanis, Adilia Reyes  
36 Calero, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN trasladar  
37 a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal la nota del Sr. Julio Vílchez

1 Hernández – síndico por el Distrito de Dos Ríos. APROBADO -----  
2 **ARTÍCULO VI. INFORME DE COMISIONES.** -----  
3 **INCISO 01. Sra. Mariana Briones Olivares – Regidora Suplente,** ayer  
4 estuvimos en San Carlos UTN, fuimos el Sr. Juan J. Segura Lobo, Marcianeth  
5 Reyes Noguera, Liseth Vega López y mi persona, el taller lo daba la UNED, y  
6 fue en el auditorio de la UTN, era sobre el lanzamiento y presentación interactiva  
7 del selfi cantonal y distrital. -----  
8 Vimos una herramienta tecnológica nueva que en la vida sabía que existía, sería  
9 genial si en este Concejo se aprobara y vinieran a dar esa capacitación, porque  
10 nos trae grandes beneficios por lo grande que es. -----  
11 **Sra. Liseth Vega L – Secretaria Concejo M,** el Taller se trataba acerca del  
12 Selfi Cantonal y Distrital, y esto abarcaba lo que eran los cantones de la Región  
13 Huetar Norte, era una imagen – fotografía de donde estaban ubicadas las  
14 patentes comerciales en cada uno de los cantones, lo seleccionaban por  
15 categorías, se dividía en los sectores; turismo, restaurantes, etc., es una  
16 herramienta que nos permite a través de una aplicación a nivel país cuales son  
17 los lugares, cantones y comunidades más comerciales a nivel nacional y que  
18 tipo de comercio es mejor en un cantón que en otro. Todo se basaba a través  
19 de la inteligencia artificial, de como nosotros podemos asociar esto inclusive no  
20 solo con las patentes que se han otorgado si no también con la compañera de  
21 desarrollo económico, porque vimos y hablábamos que Upala aparece como  
22 agricultura y ganadería y no se ve reflejada la parte turística, y con el aporte de  
23 la compañera Kimberly Martínez podríamos dar una mejor imagen en el mapa  
24 “Sefile Cantonal y Distrital” y tener puntos de referencias más veraz. Esta  
25 información la recolectaron con el área de patentes de cada Municipalidad, y de  
26 ahí fue donde se sacó la información para poder hacer el selfie de cada cantón.  
27 **Sr. Jorge Mario González T – Alcalde a.i. Municipal,** desde la administración  
28 contarles que se está viendo en temas de este tipo con naciones unidas, con el  
29 tema de la tecnología estamos quedados pero más que un reto es una  
30 posibilidad meta para todos los departamentos, las facilidades que permite,  
31 desde la administración estamos haciendo esfuerzo importante y podemos  
32 tener toda la información, que se pueda ingresar desde la WEB y ver que están  
33 haciendo los diferentes departamentos y esto se ve de muchas formas, muchas  
34 veces tomamos decisiones con la información que brindan las instituciones, el  
35 tema de tecnología es todo un reto para que el Concejo y la Municipalidad lo  
36 asuma para poder tomar las mejores decisiones. -----  
37 **-INCISO 02. Luis W. Tenorio García – Vicepresidente Municipal,** la comisión

1 permanente de gobierno y administración, en sesión del Concejo del 22 08  
2 2024, Acta No. 028 – 2024, se recibe el oficio MU ALM OFIC 980 2024 el cual  
3 es el Convenio Marco Institucional entre el Servicio Nacional de Salud Animal y  
4 la Municipalidad de Upala, para implementar, fortalecer y apoyar el programa  
5 en bienestar animal. Se remite a comisión permanente para su análisis y  
6 dictamen. La comisión analiza el fondo del convenio y la municipalidad tiene  
7 gran responsabilidad para garantizar el bienestar animal en cooperación  
8 interinstitucional con SENASA. Siendo que este convenio implica la dotación  
9 de un centro de atención, para lo cual se requiere de presupuesto la comisión  
10 dictamina recomendar al Concejo lo remita a la Administración para que  
11 justifique la viabilidad financiera de este proyecto, con sustento legal del asesor  
12 del Concejo. -----

13 **Sra. Liseth Vega López – Secretaria Concejo**, ese convenio la comisión  
14 especial de Bienestar Animal lo vio con SENASA, ellos nos explicaban en qué  
15 consistía, y no es de hacer un albergue, es para poder realizar campañas de  
16 vacunación y castración, dando prioridad a los animales de la calle, castrar y  
17 devolverlos a su ambiente, y brindar el servicio a la comunidad Upaleña para  
18 castrar a un menor costo, esto se haría con el acompañamiento de SENASA en  
19 esa comisión estuvo Diego Montero – UGSE, Siurlen – UPANIMAL, la Dra.  
20 Veterinaria que esta por la Bomba Armo, dos funcionarios de SENASA el  
21 encargado Regional y la encargada Nacional ambos veterinarios, también en  
22 esa comisión estaba por acompañarnos el Sr. Orlando Mora Villalobos – Síndico  
23 de Upala sin embargo, ese día no nos pudo acompañar. Más o menos de eso  
24 es que se trata el convenio, y los recursos económicos es un % que debe de  
25 asignar la Municipalidad, y sale de la limpieza y aseo de vías, desde ahí es  
26 donde se debe de alimentar el contenido presupuestario. -----

27 **ACUERDO 27.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
28 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
29 Segura Lobo, Raquel Cascante Alanis, Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio  
30 García, Francisca Ortiz Chevez, el regidor Víctor Campos Bolaños fuera del  
31 recinto a la hora de la votación ACUERDAN dar por aprobado el dictamen  
32 presentado por la comisión permanente de gobierno y administración.

33 **APROBADO** -----

34 **ACUERDO 28.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
35 regidores (as) propietarios (as) presentes: Víctor Campos Bolaños, Marcianeth  
36 Reyes Noguera, Juan J. Segura Lobo, Raquel Cascante Alanis, Adilia Reyes  
37 Calero, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez, una vez aprobado el

1 dictamen emitido por la comisión permanente de gobierno y administración  
2 ACUERDAN remitir a la Administración Municipal el Convenio Marco  
3 Institucional entre el Servicio Nacional de Salud Animal y la Municipalidad de  
4 Upala. Que se analice la viabilidad financiera y siendo esto posible se autoriza  
5 la firma del mismo. APROBADO -----

6 **INCISO 03. Luis W. Tenorio García – Vicepresidente Municipal**, la comisión  
7 permanente de gobierno y administración, en sesión ordinaria del 29 de agosto  
8 2024, Acta no. 028 – 2024, se recibe oficio MU ASDE OFICIO 005 2024,  
9 remitida por el Departamento de Desarrollo Económico de la Municipalidad de  
10 Upala. El Concejo lo remite a comisión permanente para su dictamen. -----

11 La comisión con asesoría del Asesor Legal del Concejo analizan el contenido,  
12 el cual consiste se cambie el destino de algunos saldos de los recursos de la  
13 Ley 7755. Por recomendación legal esta comisión dictamina recomendar al  
14 Concejo no aprobar, debido a que el cambio de estos destinos de una partida  
15 específica requieren aprobación de la Asamblea Legislativa. -----

16 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, a esas ADI s, les sobró el  
17 saldo, es más lo que se gasta en trámite, por eso decidieron esto del Centro  
18 Agrícola pero legalmente no se puede, si se puede si la asamblea lo aprueba,  
19 si no se usa para eso va a combustible. -----

20 **Sr. Julio Vílchez – Síndico Dos Ríos**, se habla que es para combustible no se  
21 puede para nada más?. -----

22 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, decirles a los  
23 síndicos que están haciendo bien su trabajo, recalcar que lo hacen bien todos,  
24 felicitarlos por ese trabajo, pero a veces uno quisiera actuar con el corazón, pero  
25 es una situación de ley, es un problema en el que nos vemos perjudicados como  
26 regidores, no podemos hacer eso, quisiéramos pero no podemos. -----

27 ¿Licenciado, Que tiempo tiene, hay algún artículo donde se indique el  
28 vencimiento de estas partidas porque si se pudieran utilizar y las ADI s, están a  
29 derecho y pueden rescatar lo que tienen, en vista que ellas tienen pocos  
30 recursos, se podría para que cada una tenga derecho? -----

31 **Sr. Christian Callejas – Asesor Legal Concejo**, cuando no se ejecuta se va a  
32 superávit y hay que volver a preparar un proyecto, y hacer todo ese proceso  
33 nuevamente por 100 mil colones es más el gasto de trámite, lo que van haciendo  
34 es que lo van dejando. No sé si hay un artículo que diga el vencimiento, lo que  
35 nos comentaban es que habían, saldos de 8 o 9 años de estarse arrastrando,  
36 entendería que no aplican temas de prescripción, pero lo que si puede ocurrir  
37 es lo que ocurre con el presupuesto nacional del estado. La prescripción no

1 existe puede que en el próximo presupuesto ya no aparezca, las leyes de  
2 partidas específicas están congeladas y no se están transfiriendo plata. -----  
3 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, don Jorge Mario  
4 González T – Alcalde a.i. usted que cree que se pueda hacer con esas partidas.-  
5 **Sr. Jorge Mario González T – Alcalde a.i. Municipal**, les iba a solicitar que  
6 esperemos a ver esto la otra semana, estuve hablando con un diputado de  
7 fracción, estoy buscando la jurisprudencia para que no descartemos eso y  
8 enviarlo a combustible, si podría para la próxima semana tener la información y  
9 ver si existe el artículo para poder dirigir esos recursos de forma responsable. –  
10 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, no es si se puede o no, si  
11 no que se expusieron dudas, el tema es si es real que la asociación estuvo de  
12 acuerdo en el traslado de esos fondos. -----  
13 **Sr. Jorge Mario González T – Alcalde a.i. Municipal**, lo ideal es que se  
14 presenten las transcripciones de los acuerdos. Si existe la vía legal me  
15 comprometo en traerla y verla, y que las asociaciones realicen las notificaciones  
16 de los acuerdos. -----  
17 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, sería dar tiempo y lo  
18 volvemos llevar a comisión. -----  
19 **ACUERDO 29.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
20 regidores (as) propietarios (as) presentes: Victor Campos Bolaños, Marcianeth  
21 Reyes Noguera, Juan J. Segura Lobo, Raquel Cascante Alanis, Adilia Reyes  
22 Calero, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN esperar y  
23 no aprobar, y enviarlo nuevamente a análisis de la comisión permanente.  
24 APROBADO -----  
25 **INCISO 04. Luis W. Tenorio García – Vicepresidente Municipal**, la comisión  
26 permanente de gobierno y administración en sesión del día 16 08 2024, en el  
27 Acta No. 0026 – 2024, se recibe el oficio MU ALM OFIC 993 2024, informe MU  
28 GTH INF 013 2024 el cual corresponde a informe estudio técnico reasignación  
29 del Puesto de Asesor de Prensa y Protocolo. -----  
30 La comisión en su análisis consulta a la gestora de Recursos Humanos y  
31 aclaran algunas dudas acerca de las funciones y peligrosidad de duplicidad de  
32 funciones, aclaradas estas dudas y siendo que tanto la gestora de Recursos  
33 Humanos como el Asesor Legal avala la reasignación del puesto de Asesor de  
34 Prensa y Protocolo, por lo que la comisión dictamina recomendar al Concejo su  
35 aprobación. -----  
36 **NOTA:** La Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal, somete a votación  
37 el dictamen emitido por la comisión permanente de gobierno y administración,

1 relacionado a la reasignación del Perfil de Prensa y Protocolo de la  
2 Municipalidad de Upala. -----  
3 **Sr. Juan Jose Segura – Regidor Propietario**, me quiero referir a eso, la  
4 recomendación por el Lic. Callejas y la encargada de RRHH es que si abríamos  
5 el portillo se nos venían los demás, mi voto va a hacer negativo para que se le  
6 cambie el perfil, que se mantenga el perfil que él tiene, yo no me voy a echar  
7 este problema como regidor, hacerlo es abrir paso a que se hagan más  
8 aumentos, o que planifiquen o califiquen los estudios, y que todos se nos vienen  
9 y de adónde vamos a agarrar los recursos, después se vienen modificaciones  
10 para quitarle a los caminos para quitarle a otro para pagar esos dineros,  
11 entonces por ahí no estoy de acuerdo. Y sé que él es muy eficiente, que es un  
12 gran trabajador, que trabaja demás, pero con ese nuevo perfil no, que nos siga  
13 ayudando a como está. -----  
14 **ACUERDO 30.** El Concejo Municipal con los votos positivos de tres regidores:  
15 Luis W. Tenorio García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez y los votos  
16 negativos de cuatro regidores: Víctor Campos Bolaños, Raquel Cascante  
17 Alanis, Marcianeth Reyes Noguera, Juan J. Segura Lobo, de los siete regidores  
18 (as) propietarios (as) presentes se IMPRUEBA el dictamen de comisión y a la  
19 vez recomendar a la administración municipal “contenido para la Reasignación  
20 del Perfil Prensa y Protocolo presentado por la Administración Municipal,  
21 mediante oficio MU ALM OFIC 993 2024”. IMPROBADO -----  
22 **Sra. Raquel Cascante Alanís – Regidora Propietaria**, la justificación es grupal  
23 por parte de la fracción del PLN, en el 2024 se tuvo 2 perfiles elaborados por  
24 Erick Badilla donde se hacia la evaluación de desempeño, con la nueva ley de  
25 empleo público, manual de puestos con los perfiles (manual con todos los  
26 perfiles de la Municipalidad), y luego se presentó este otro diferente y se  
27 incluyeron actividades culturales (hace lectura de la justificación para modificar  
28 el perfil), hace lectura de la justificación voto negativo como fracción de los 3  
29 regidores de Liberación Nacional, se sube el grado académico, pero vemos que  
30 se le han puesto atribuciones que no corresponden según lo que él expresaba  
31 en la nota, pero no son las actividades que debería de ejecutar el asesor de  
32 prensa protocolo. Pensamos que una persona puede pedir recalificación y nos  
33 preocupa la situación de que con que presupuesto vamos a poder apuntar todas  
34 las recalificaciones que podrían presentarse, ha habido aquí mal manejo de los  
35 perfiles pareciera o de las enmiendas que se le han hecho a las personas que  
36 no corresponde, y ahí es donde se presentan las recalificaciones, no es que no  
37 estén haciendo las cosas pero con un recargo que no está dentro del grado

1 académico y eso nos puede incurrir un problema a futuro. -----

2 **Sr. Víctor Campos Bolaños – Regidor Propietario**, en el caso personal la  
3 experiencia que tengo es que no estoy seguro de cómo se lleva a nivel, y la  
4 persona demanda que no se paga el trabajo lo que se tenía que pagar, hasta  
5 que no se defina cuál es el perfil exactamente no puedo decir que se pueda  
6 hacer este es mi caso personal. -----

7 **Lic. Callejas**, ya se votó, y ya están las justificaciones, se hicieron las  
8 advertencias en su momento, que esto podría generar una demanda, lo que se  
9 ha dejado constancia es temas de responsabilidad. -----

10 La ley dice que ningún acto administrativo puede darse sin criterio técnico, trae  
11 criterio de Recursos Humano y del área legal, tal cual lo dice don Víctor Campos  
12 existe un principio constitucional que dice igual trabajo igual salario, siendo que  
13 el principio y criterio legal y técnico no habría razón para rechazar, lo que se  
14 hace es emitir un acuerdo que va contra le ley, contra el criterio legal y esto  
15 genera responsabilidad, eso en aso que el funcionario demande, no solo porque  
16 se agregaron funciones adicionales, ningún caso podrían dictarse casos  
17 contrarios a la ciencia y a la técnica, dictar un acto contrario es un acto  
18 administrativo ilegal, recomendé que se aprobara para efectos de  
19 responsabilidad, mi criterio fue que se aprobara. -----

20 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidente Municipal**, no se aprueba al no haber  
21 votos suficientes. -----

22 **INCISO 05. Sr. Luis W. Tenorio García – Vicepresidente Municipal**, la  
23 comisión permanente de asuntos jurídicos, en sesión del día 29 08 2024, Acta  
24 No. 0029 2024, se recibe Convenio Especifico de Cooperación Institucional  
25 entre la Municipalidad de Upala y la Federación de Municipalidades de  
26 Guanacaste y Upala. -----

27 Se remite a la comisión permanente de jurídicos para su análisis y dictamen. –  
28 Después de analizar el convenio de comisión en asesoría del Asesor Legal del  
29 Concejo dictamina aprobar las recomendaciones ya que, el convenio cumple y  
30 favorece a la Municipalidad con el soporte que brindará FEMUGUA, en  
31 acompañamiento, coordinación de capacitaciones, articulación con otras  
32 instituciones e igualmente en Asesorías. -----

33 La comisión recomienda al Concejo su aprobación. -----

34 **ACUERDO 31.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
35 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Víctor  
36 Campos Bolaños, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio  
37 García, Francisca Ortiz Chevez, y el voto negativo de Raquel Cascante Alanís,



1 ACUERDAN aprobar el dictamen presentado por la comisión permanente de  
2 asuntos jurídicos. APROBADO -----  
3 **Sra. Raquel Cascante Alanis – Regidora Propietaria**, me gustaría que ese  
4 convenio expresamente dijera la parte a la hora retirarse, que cuando culmine  
5 el convenio no existan las costas, eso da puerta, veo que está muy abierto,  
6 también veo lo de las ayudas en caso de emergencias, dice que nosotros  
7 debemos de dar ese apoyo pero no cita que en caso de ser nosotros, si ellos  
8 nos van a dar ese apoyo, y lo otro es que no se incluye el pago del año 2023,  
9 solo el 2024. -----  
10 **Lic. Callejas**, la Municipalidad de Upala es representante de FEMUGUA y  
11 FEMUGUA había acordado que la Municipalidad que se retire debía de pagar  
12 35 millones de colones por adelantados, se puede aprobar el convenio  
13 agregando una cláusula que indique que en caso de retiro de la Municipalidad  
14 de Upala no se encuentra obligada al pago de sumas adicionales a las  
15 establecidas en el convenio, sería agregar la cláusula. -----  
16 NOTA: Licenciado redacta el acuerdo de la cláusula. -----  
17 Viendo las observaciones que hace doña Raquel Cascante Alanís es  
18 conveniente volver a enviarlo a comisión, sería mejor devolverlo a comisión, y  
19 analizarlo mejor. -----  
20 **Sra. Raquel Cascante Alanís – Regidora Propietaria**, yo redacto los puntos y  
21 se los paso (yo los tengo anotados, se dirige al Lic. Callejas y a la Secretaria). -  
22 **ACUERDO 32.** El concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
23 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
24 Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio  
25 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN devolver a  
26 comisión permanente el Borrador del Convenio Específico de Cooperación  
27 entre la Municipalidad de Upala y la Federación de Municipalidades de  
28 Guanacaste y Upala, para un mejor análisis. APROBADO EN FIRME -----  
29 **INCISO 06. Sr. Luis W. Tenorio García – Vicepresidente Municipal**, la  
30 comisión permanente de asuntos jurídicos, en sesión del 29 08 2024, Acta No.  
31 0029 – 2024, se recibe el oficio MU ALM OFIC 1049 2024, el Concejo lo remite  
32 a comisión permanente de jurídicos. -----  
33 La comisión analiza el convenio y siendo que se regirá por los principios y  
34 normas del derecho administrativo, la equidad e interés público, ambas  
35 municipalidades Upala y Puriscal se prestarán mutuo apoyo. Con la asesoría  
36 del Asesor Legal se dictamina recomendar al Concejo la aprobación de dicho  
37 convenio. -----

- 1 **ACUERDO 33.** El concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
2 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
3 Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio  
4 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN dar por  
5 aprobado dictamen presentado por la comisión permanente de asuntos  
6 jurídicos. APROBADO -----
- 7 **ACUERDO 34.** El concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
8 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
9 Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio  
10 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez, una vez aprobado el  
11 dictamen presentado por la comisión permanente de asuntos jurídicos  
12 ACUERDAN dar por aprobado el Convenio Marco de Cooperación entre la  
13 Municipalidad de Upala y la Municipalidad de Puriscal. -----  
14 A su vez se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal o a  
15 quien ocupe su cargo para la firma de dicho convenio. APROBADO EN FIRME  
16 NOTA: Se brinda receso a las 02:10 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 3:00  
17 p.m. -----
- 18 **INCISO 07.** Sr. Luis W. Tenorio García – Vicepresidente Municipal, la comisión  
19 permanente de asuntos jurídicos, en sesión del día 22 08 2024, Acta No. 0028  
20 – 2024, se recibe el oficio MU ALM OFIC 1023 2024, Reglamento del Uso de  
21 Uniformes del Personal Administrativo y Operativo de la Municipalidad de Upala.  
22 Se analiza el proyecto y con la recomendación del Asesor Legal del Concejo se  
23 recomienda al Concejo la aprobación del Proyecto de Reglamento del uso de  
24 Uniforme. -----
- 25 **ACUERDO 35.** El concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
26 regidores (as) propietarios (as) presentes: Juan J. Segura Lobo, Raquel  
27 Cascante Alanís, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García, Adilia Reyes  
28 Calero, Francisca Ortiz Chevez, la regidora Marcianeth Reyes Noguera fuera  
29 del recinto a la hora de la votación ACUERDAN dar por aprobado el dictamen  
30 emitido por la comisión permanente. APROBADO -----
- 31 **ACUERDO 36.** El concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
32 regidores (as) propietarios (as) presentes: Juan J. Segura Lobo, Raquel  
33 Cascante Alanís, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García, Adilia Reyes  
34 Calero, Francisca Ortiz Chevez, la regidora Marcianeth Reyes Noguera fuera  
35 del recinto a la hora de la votación, una vez aprobado el dictamen emitido por  
36 la comisión permanente de asuntos jurídicos ACUERDAN dar por aprobado el  
37 Reglamento del Uso de Uniformes del Personal Administrativo y Operativo de

1 la Municipalidad de Upala. APROBADO -----

2 **INCISO 08. Sr. Luis W. Tenorio García – Vicepresidente Municipal**, la  
3 comisión permanente de obras públicas en sesión ordinaria del 16 08 2024,  
4 Acta No. 0026 -2024 se recibe moción para que se apruebe el proyecto de  
5 Reglamento para el Cobro de Tarifas por Omisiones de los Deberes de los  
6 Propietarios de Inmuebles Localizados en el cantón de Upala y la Subrogación  
7 de la Realización de estas Obras y su pago a las Asociaciones de Desarrollo. –  
8 Se envía la moción a comisión permanente para su análisis. -----

9 En su análisis la comisión coincide en el problema que representa para el cantón  
10 el incumplimiento de los dueños de propiedades en el mantenimiento y limpieza  
11 de lotes, el predio correspondiente a sus propiedades. Siendo que la moción  
12 propone que las asociaciones de Desarrollo mediante convenio con la  
13 Municipalidad pueda asumir la limpieza de estos lotes y que la Municipalidad se  
14 responsabilice de recolectar lo correspondiente al pago de limpieza y transferir  
15 ese monto a las asociaciones. La comisión dictamina recomendar al Concejo  
16 que solicite a la administración se elabore una propuesta técnica y un proyecto  
17 de reglamento para el cobro de tarifas por omisiones de los deberes de los  
18 propietarios de lotes. -----

19 **ACUERDO 37.** El concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
20 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
21 Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio  
22 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN dar por  
23 aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente. APROBADO -----

24 **ACUERDO 38.** El concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
25 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
26 Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio  
27 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN que la  
28 comisión permanente recomienda a la Administración Municipal elaborar una  
29 propuesta técnica y un reglamento para cobro de tarifas para los deberes de los  
30 propietarios de lotes (terrenos). APROBADO FIRME -----

31 **INCISO 09.** Sra. Francisca Ortiz Chevez, el 26 agosto 2024, fuimos a la Laguna  
32 las Camelias, tiene bastante agua, hicimos observaciones a los funcionarios del  
33 SINAC, porque el río de San Ramón aún tiene la cerca a media altura, lo que  
34 dicen que es que los búfalos entran a tomar agua, eso no es problema del  
35 ingreso al río, porque ellos no han solicitado que se corra la cerca, porque la ley  
36 es clara el respeto de los márgenes del río, hay que tomar un acuerdo pidiendo  
37 al MINAE que obligue al dueño a poner la cerca. -----

1 La laguna principal se visitó y al lado del río San Ramón, ahí hay otro espejo de  
2 agua pero está bastante seco, decían ellos que no hay acceso a los búfalos,  
3 vimos zacate comido, pero ellos dicen que no son los búfalos, también se habló  
4 de rehabilitar el camino a la casona como hay un Concejo, nos decía Diego a  
5 través de la piñera y dar mantenimiento, tiene código. -----  
6 Hacer un convenio para que la Municipalidad de Upala y el MINAE vean este  
7 tema. -----  
8 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, felicitar a los que fueron a  
9 la gira, estuvo muy bonita esa gira, viendo las fotos se veía bonita. Tomar un  
10 acuerdo. -----  
11 **ACUERDO 39.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
12 regidores (as) propietarios (as) presentes: Víctor Campos Bolaños, Marcianeth  
13 Reyes Noguera, Juan J. Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Luis W. Tenorio  
14 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN solicitar al  
15 SINAC o a quien corresponda, ordenar el retiro de la cerca de los 15 metros del  
16 río San Ramón, esto conforme lo que se indica legamente y según se  
17 establecen para preservar el río. Y se ordene al dueño de los búfalos se retire  
18 del refugio de vida silvestre. -----  
19 A la vez, se solicita a alcaldía municipal, realizar convenio entre la Municipalidad  
20 de Upala y el SINAC para el mantenimiento de la vía hacia el Refugio de Vida  
21 Silvestre las Camelias. APROBADO -----  
22 **INCISO 10. Sra. Raquel Cascante Alanís – Regidora Propietaria**, que paso  
23 con el nombramiento de la asistente para la secretaría del Concejo Municipal?,  
24 no estuve en la sesión de comisión del día lunes, y por esa razón no sé si se ha  
25 hecho algo al respecto. -----  
26 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, eso es un tema para verse  
27 en comisión, hay que pedir a recursos humanos que nos ayude con el proceso,  
28 no decidimos a dedo hay que entrevistar a las 3 personas, y nosotros decidimos  
29 a quien se nombra, ese es el procedimiento que recomienda la gestora de  
30 RRHH. -----  
31 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.** -----  
32 **INCISO 01. No las hay.** -----  
33 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.** -----  
34 **INCISO 01. Sr. Jorge Mario González Torres**, cedo el espacio al Sr. Javier  
35 Villalobos V – Planificador Municipal, quien hará la presentación del Plan  
36 Estratégico Municipal. -----  
37 **Sr. Javier Villalobos Villegas – Planificador Municipal**, este proceso inició en

1 el mes de noviembre 2023, metodología, se inicia antes porque es un requisito  
 2 que el presupuesto salga ligado al Plan Estratégico, debe de tener el plan de  
 3 gobierno completo, porque eso fue lo que aprobó la comunidad cuando se eligió  
 4 a un alcalde, el plan es una idea política que presenta un partido, se presenta  
 5 con una óptica distinta a lo que acontece. -----

6 **NOTA:** Se expone Plan Estratégico. -----

7 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, por temas de tiempos  
 8 suspendemos la presentación del Plan Estratégico, que expone el Sr. Javier  
 9 Villalobos Villegas, y lo vemos el lunes en la sesión extraordinaria. -----

10 Voy a solicitar que para el lunes incluyamos el tema de Javier en la sesión  
 11 extraordinaria, pero los convoco para las 8:30 a.m. porque la sesión esta para  
 12 las 10:30 a.m. -----

13 **ACUERDO 40.** El concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
 14 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
 15 Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio  
 16 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN que la sesión  
 17 programada para el lunes 09 de setiembre de 2024, que ya está programada se  
 18 llevará acabo, y se convoca para las 08:30 a.m. Esto con el fin de concluir con  
 19 la exposición del Sr. Javier Villalobos y el Sr. Diego Montero, se da por notificado  
 20 el Sr. Alcalde para que les comunique APROBADO FIRME -----

21 **INCISO 02.** Sr. Jorge Mario González T – Alcalde a.i. Municipal, cedo espacio  
 22 al Sr. Auriel Álvarez Somarribas – Coordinador Dpto. Financiero Contable, para  
 23 que exponga ante el honorable Concejo la liquidación del presupuesto 2023. --

24 **Sr. Auriel Álvarez Somarribas – Coordinador Dpto. Financiero Contable**,  
 25 doy inicio con el desglose de los compromisos que tenían que ejecutarse en los  
 26 primeros 6 meses, gráficamente se nota que el mayor compromiso lo tenía la  
 27 UTGV. -----

28 **NOTA:** Hace presentación digital al Concejo Municipal de lo que acontece a la  
 29 Liquidación del Presupuesto 2023. -----

ANEXO N.º 1 MUNICIPALIDAD DE UPALA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023 En colones		
<b>Nota:</b> En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris		
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		
	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	₡5 999 554 127.78	₡6 769 889 884.97
Menos:		
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	₡5 999 554 127.78	₡5 025 733 722.06
Gastos ejecutados		₡5 025 733 722.06
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2023		₡0.00

<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>€1 744 156 162.91</b>
Menos: Saldos con destino específico del periodo	<b>€1 223 271 078.06</b>
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO</b>	<b>€520 885 084.85</b>

**DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:**

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Especifico acumulado al cierre 2023
Actividades forestales, art 31 Ley 7174	Ley 7174	31º	€3 895 882.63		€3 895 882.63
Aporte Mancomunidad Ribiera Alta España	Donacion Organismo Internacional	Destino Especifico	€1 631 934.34		€1 631 934.34
Casa de los derechos, Embajado Japon	Donacion Organismo Internacional	Destino Especifico	€735 984.21	€2 621 741.67	€3 357 725.88
FODESAF RED DE CUIDO VENTA DE SERVICIOS	Ley 9220	4º	€4 343 161.07		€4 343 161.07
Fondo Acueducto	1634 y Regl. Municipal 22-11-2003	10º	€136 153 048.66	€609 131 894.39	€745 284 943.05
Fondo Aseo de vías y sitios publicos	Ley 7794	83	€16 424 235.83		€16 424 235.83
Fondo de parque y obras de ornato	Ley 7794	83	€10 754 635.74		€10 754 635.74
Fondo Recolección de Basura	Ley 7794	83	€63 110 500.29		€63 110 500.29
Fondo de Servicio Cementerio	Ley 7794	83	€176 779.45		€176 779.45

1

Recursos Ley Simplificación Tributaria	Ley 8114 y 9329	5º	€286 943 793.90		€286 943 793.90
Mejoras Biblioteca Pública aporte Licores IFAM	Ley 7972	14º	€746 953.31		€746 953.31
Partidas Especificas	Ley 7755	1º	€50 395 063.19		€50 395 063.19
Proyectos y programas para la persona Joven	Ley 8261	26º	€30 138 769.70		€30 138 769.70
Timbre Pro-parques Nacionales.	6084 y decreto 29.341 MINAE-H	6º	€3 811 960.56		€3 811 960.56
Fondo Organo de Normalizacion Tecnica	Ley No. 7509	13º	€102 220.52		€102 220.52
Fondo Juntas de Educacion 3% IBI	Reglamento a la ley Nº 7552	1º	€1 948 077.57		€1 948 077.57
Junta Administrativa Registro Nacional 2% IBI	Ley No. 7509	30º	€204 441.03		€204 441.03
<b>TOTAL</b>			<b>€611 517 442.00</b>	<b>€611 753 636.06</b>	<b>€1 223 271 078.06</b>

**SUPERÁVIT LIBRE:**

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2023
<b>€519 604 255.71</b>	<b>€1 280 829.14</b>	<b>€520 885 084.85</b>

Jorge Mario Gonzalez Torrez  
 Nombre del Alcalde Municipal

Alberto Villalobos Méndez  
 Nombre funcionario responsable proceso de liquidación presupuestaria

Fecha

JORGE MARIO GONZALEZ TORRES (FIRMA)  
 Firmado digitalmente por JORGE MARIO GONZALEZ TORRES (FIRMA)  
 Fecha: 2024.09.04 08:07:23 -06'00'

ALBERTO VILLALOBOS MENDEZ (FIRMA)  
 PERSONA FISICA, CPF=0640814803.  
 Fecha emitida: 03/08/2024 03:25:46 PM  
 Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

\*Criterios compromisos presupuestarios: n.º 12666 (DFOE-SM-1646) del 20 de diciembre de 2010 ; n.º 09210 (DFOE-DL-0720) del 01 de julio, 2015; n.º 04612 ( DFOE-DL-0487) del 27 de marzo 2020.

2

3 **ACUERDO 41.** El concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
 4 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
 5 Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio  
 6 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN aprobar el  
 7 informe de liquidación presupuestaria, expuesto por el Sr. Auriel Álvarez  
 8 Somarribas APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA -----

9 **INCISO 03.** Sr. Jorge Mario González Torres – Alcalde a.i. Municipal, hago  
 10 lectura del oficio MU ALM OFIC 1081 2024, con fecha del 04 setiembre 2024,  
 11 dirigido al Concejo Municipal, asunto: comunicado extensión de 1 día más de  
 12 vacaciones de la Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal,  
 13 incorporándose a sus labores el 10 setiembre 2024. -----

14 **ACUERDO 42.** El concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
 15 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.

1 Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio  
 2 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN conocer y se  
 3 aprueba la solicitud de la alcaldesa, presentada mediante oficio MU ALM OFIC  
 4 1081 2024 (solicitud de 1 día más de vacaciones). APROBADO EN FIRME ---  
 5 Siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos, la señora Presidenta  
 6 Municipal – Adilia Reyes Calero da por concluida la sesión. -----

7

8

9

10 \_\_\_\_\_  
 Adilia Reyes Calero  
 11 Presidenta

\_\_\_\_\_   
 Liseth Vega López  
 Secretaria

12

13

14

\_\_\_\_\_   
 Jorge Mario González Torres  
 Alcalde a.i. Municipal

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25 Voto negativo ACUERDO 30 (Marcianeth Reyes Noguera, Víctor Campos  
 26 Bolaños, Juan J. Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís

27

28

29 \_\_\_\_\_  
 ACUERDO 31 – Raquel Cascante Alanís

30 Nombre y firma de la persona con voto disidente